

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES<sup>1</sup>**

**Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial:**

**Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**

**Curso de implantación: 2009-10**

---

<sup>1</sup> V.4- 09-01-09 Definitiva neta

## **1. Descripción del título**

### **1.1. Denominación**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Rovira i Virgili

### **1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso departamento o instituto.**

Universidad Rovira i Virgili, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química, Departamento de Ingeniería Química

### **1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata.**

Semipresencial

### **1.4. Número de plazas de nuevo ingreso**

Dado que se trata de un Máster cuyo título es obligado para el desempeño de las funciones que marca el Real Decreto 39/1997, el ingreso de alumnos durante las 10 ediciones de dicho Máster que se han llevado a cabo desde la Universidad Rovira i Virgili a través de su fundación (FURV), ha sido de 471 alumnos, con una media de 49 alumnos por edición. Dado que sigue existiendo una gran demanda de técnicos preparados, hace pensar que dicho Máster siga teniendo una gran demanda. Por ello, se propone un número de plazas de 60 alumnos.

### **1.5. Nº mín. ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso normas de permanencia.**

Dado que se trata de un Máster profesionalizador, se ha diseñado para que el alumno compagine su trabajo profesional con la realización del Máster. Por ello se plantea la realización del mismo en un total de 2 semestres. Sin embargo, será también posible, si así lo requiere el estudiante, la realización a tiempo parcial.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular cada curso académico el número máximo de 30 ECTS. En estos 30 ECTS no computarán las materias matriculadas y no superadas el curso anterior.

#### *Estudiantes con discapacidad*

Para garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

– Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar a 15 créditos

Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.

**1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

**1.6. Orientación:**

El Máster en Prevención de Riesgos Laborales tiene una orientación Profesional

**1.6.2. Naturaleza de la institución que ha conferido el título**

La institución que confiere el título es una Institución Pública

**1.6.3. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios**

El centro universitario en que el titulado finalizará sus estudios es un centro propio de la URV

**1.6.4. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título**

La realización del Máster en Prevención de Riesgos Laborales capacita para desarrollar las funciones correspondientes a los descritos en el Real Decreto 39/1997. Esto es, le permitirá ejercer como Técnico de Nivel Superior en servicios de prevención propios de empresas e instituciones, servicios de prevención ajenos, Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, consultorías especializadas en prevención, servicios de prevención mancomunados, administración laboral, administración sanitaria, organizaciones sindicales y empresariales, etc.

**1.6.5. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**

De manera general, las lenguas utilizadas serán el catalán y el castellano.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales proviene de la conversión de un título propio de Máster, impartido en la URV a través de su Fundación (FURV), con una trayectoria acreditada. La Dirección General de Relaciones Laborales de la Generalitat de Cataluña era la encargada de certificar la formación establecida en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención) del 19 de enero, correspondientes a las funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.

El título propuesto está diseñado conforme al programa formativo especificado en el anexo VI del Real Decreto 39/1997. En los apartados 5.1 y 5.3 de esta memoria se puede apreciar su adecuación puesto que la lista de materias y asignaturas incluye todas las expresadas en el citado anexo. En resumen y para no repetir la información de los siguientes apartados, la primera parte, obligatoria y común, se desarrollará dentro de los contenidos de las materias uno y dos, así como la parte de especialización que se dará en las materias tres, cuatro y cinco. La tercera parte, correspondiente a la realización de un trabajo final o de actividades preventivas en un centro de trabajo, se llevará a cabo en la realización de las materias siete y ocho, Prácticas en empresa y Trabajo de fin de máster.

Plan de Estudios del Máster en Prevención de Riesgos Laborales		Anexo VI R. Decreto 39/1997
Materia	Asignatura	Materias
<b><u>Materia 1</u></b> Fundamentos de la Seguridad y salud en el Trabajo	Derecho de la seguridad y salud en el trabajo	<i>I. Parte común</i> 6. Ámbito jurídico de la prevención
<b><u>Materia 2</u></b> Introducción a la prevención de Riesgos Laborales	Seguridad en el trabajo  Higiene industrial  Medicina, ergonomía y psicología aplicada a la prevención  Gestión, formación e información aplicadas a la prevención	<i>I. Parte común</i> 1. Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo. 2. Técnicas de prevención de riesgos laborales. - 1º Seguridad en el Trabajo - 2º Higiene Industrial  - 3º Medicina del trabajo - 4º Ergonomía y psicología aplicada. 3. Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. 4. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

		5. Técnicas afines.
<b><u>Materia 3</u></b> Especialización en seguridad en el trabajo	Especialización en seguridad en el trabajo	<i>II. Especialización optativa</i> A) Área de Seguridad en el Trabajo
<b><u>Materia 4</u></b> Especialización en higiene industrial	Especialización en higiene industrial	<i>II. Especialización optativa</i> B) Área de Higiene Industrial
<b><u>Materia 5</u></b> Especialización en ergonomía y psicología aplicada	Especialización en ergonomía Especialización en psicología aplicada	<i>II. Especialización optativa</i> C) Área de Ergonomía y Psicología aplicada.
<b><u>Materia 7</u></b> Prácticas	Prácticas en empresas	<i>III. Realización de actividades preventivas en un centro de trabajo</i>
<b><u>Materia 8</u></b> Trabajo de fin de máster	Trabajo de fin de máster	<i>III. Realización de un trabajo final</i>

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos similares características académicas.**

Con fecha 3 de julio de 2006 se publicó la Resolución de 22 de junio de 2006 de la secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la cual se da publicidad a la relación de programas oficiales de postgrado y los correspondientes títulos, la implantación de los cuales ha sido autorizada por las comunidades autónomas, así como por el Ministerio de Educación y Ciencia. En la relación de estos títulos oficiales de postgrado figura este Máster.

Los contenidos del Máster que se quiere implantar contiene los mismos contenidos que los máster universitarios ya autorizados, los cuales a su vez responden a las exigencias del artículo 37 del Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención) del 19 de enero, correspondientes a las funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.

## **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El programa formativo sigue los criterios del anexo III y los contenidos del anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención

Se ha consultado la programación que se lleva a cabo en diferentes centros: Fundación de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona, en la Universitat Oberta de Catalunya, en la Fundación Universidad Empresa de las Islas Baleares, en el Centro de Estudios de Postgrado y

Formación Continua de la Universidad Jaume I, en la Universidad Carlos III de Madrid, así como en la mayoría de las universidades españolas.

Se ha consultado la documentación “Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales” del Ministerio de Trabajo y el “Manual para la evaluación para la identificación y evaluación de riesgos laborales” del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

También se ha consultado toda la documentación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

A su vez, se han llevado a cabo la realización de comisiones específicas en cada una de las áreas que contempla el programa de Máster.

### 3. Objetivos

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación “Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales” por la Universidad Rovira i Virgili se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 1996 a través de la FURV.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Marco Español de Calificaciones en la Educación Superior (MECES).
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.

Fruto de la experiencia acumulada por lo que respecta al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

*A. Competencias específicas:* son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplina.

*B. Competencias transversales:* son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.

*C. Competencias nucleares:* son competencias definidas en el currículum de la URV y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia
- Consultas a agentes externos (empresas y mutuas)
- Aportaciones de ex-alumnos
- Consultas a expertos en el área de la prevención (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. INSHT)
- Reuniones con el equipo docente

- Consultas a documentos específicos editados por el INSHT, Centro Internacional de - Formación de la OIT en Turín, internacional occupational safety and Health information centre (CIS), International Commission on Occupational Health, OCDE (Work on Environment, Health and Safety)

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación

### Objetivos de la Titulación

Adquisición por parte del estudiante de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para asumir las responsabilidades y funciones de nivel superior descritas en el Artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, en materia de prevención de riesgos laborales. Dado que se plantea la realización de las tres especialidades (seguridad, higiene y ergonomía y psicología aplicada a la prevención) se pretende dar al programa una visión integradora de estas y del resto de los temas tratados.

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
A.1. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para identificar y evaluar los riesgos laborales existentes en una empresa y proponer las medidas necesarias para el control y reducción de los riesgos detectados teniendo en cuenta la legislación y normativa vigente en cada uno de los temas relacionados.
A.2. Identificar necesidades de formación, desarrollar planes formativos y planificar, diseñar e impartir las acciones formativas necesarias para la prevención de los riesgos laborales por parte de los trabajadores, la gestión de la prevención en la empresa y la actuación ante una emergencia.
A.3. Desarrollar la planificación de la acción preventiva en la empresa e implantar y mantener sistemas para la gestión y la promoción de la prevención en la empresa
A.4. Fomentar conductas, hábitos, consumos, estilos de vida saludables y la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud, así como la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
B.1. Aprender a aprender.
B.2. Resolver problemas complejos relacionados con la prevención del Riesgo en contextos de innovación y multidisciplinares.
B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de la prevención
B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B.5. Intercambiar e integrar informaciones con equipos multidisciplinario y ejercer una prevención de riesgos laborales de acuerdo con criterios éticos.
B.6. Comunicarse adecuadamente con los trabajadores y con sus representantes y relacionarse con otros técnicos y otros agentes técnicos y de gestión de la empresa con competencias en condiciones de seguridad y salud en el trabajo
B.7 Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación en el ámbito de la prevención de riesgos en el trabajo

COMPETENCIAS NUCLEARES
C.1. Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
C.2. Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
C.3. Gestionar la información y el conocimiento.
C.4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en lengua propia y las oficiales de la URV.
C.5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C.6. Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

#### *Requisitos de admisión:*

Para poder acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español (diplomatura, licenciatura o grado) u otro expedido por una institución de educación superior del Estado Español Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo podrán acceder los titulados o diplomados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Debido al carácter interdisciplinario, este máster va dirigido a todos aquellos alumnos que posean una titulación universitaria oficial y estén interesados/as en la prevención de riesgos laborales y en la Seguridad y salud en el trabajo.

#### *Criterios de admisión*

1.- Calificaciones obtenidas en el expediente académico. Nota media obtenida a partir de las calificaciones según la valoración siguiente: Aprobado -1; Notable-2; Excelente-3; Matrícula de Honor-4. (40%)

2.- Currículum (30%)

3.- Entrevista personal (30%)

El órgano de admisión al Máster de Riesgos Laborales está formado por el Director del Departamento de Ingeniería Química, que actuará como presidente/a; el coordinador/a del máster y un profesor/a con docencia en el máster.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

#### ***I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.***

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente en referencia a los estudios de Máster son las siguientes:

Másters oficiales de las universidades de Cataluña.

Guía de los estudios universitarios en Cataluña.

Cataluña Máster.  
Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

## ***II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:***

### Proceso de acceso y admisión

-La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso. También se distribuyen folletos con esta información entre posibles candidatos.

-Los períodos de preinscripción para másters constan de dos fases o plazos, abriéndose el segundo de ellos sólo en caso de que no se haya cubierto la totalidad de plazas ofertadas en el primero. Estos plazos se desarrollan los meses de marzo a junio de cada año. En el caso de que la matrícula no se haya cubierto, existe un tercer plazo en septiembre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según procedan de la propia URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

-Las preinscripciones serán enviadas desde la secretaría del centro a la coordinación del máster quién, junto a una comisión específica de acceso al máster, valorará las solicitudes y las devolverá a la secretaría una vez evaluadas. Los admitidos podrán matricularse según calendario establecido al efecto.

### Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en las Facultades de la universidad, en las cuales se informa de los másters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras

- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los másters oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar

de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades – en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través del correo electrónico [Maestersoficials@urv.cat](mailto:Maestersoficials@urv.cat) de la Escuela de Postgrado y Doctorado, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros. Chile y Argentina; Europosgrados-México; IEFT-Turquía, Feria de l'étudiant marroquin- Marruecos; China Education Expo- China; así como la feria Futura de Barcelona a nivel nacional)

#### **4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales**

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

No obstante, dado que al final de los estudios se considera necesario el conocimiento de una tercera lengua extranjera, con carácter general inglés, está prevista la realización de una prueba de nivel para los estudiantes matriculados. De esta manera, a través de los resultados obtenidos se podrá conocer desde el inicio de los estudios las acciones que deberán llevarse a cabo con los estudiantes para poder superar este requisito.

#### **4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

La dirección del Máster dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

*Procedimiento de acogida y orientación a los nuevos estudiantes durante el período de ingreso al Master.*

*Dossier de Bienvenida:* el primer día de clase se facilita al alumnado una carpeta con el cuadro docente, contenidos, teléfonos y e-mails de las diferentes personas que tienen responsabilidad en el Máster: dirección académica, coordinadores, consultores y gestión académica.

Este día, se realiza una jornada inaugural en la que la dirección del Máster informa detalladamente las características del Máster (contenidos, metodología docente,

planificación, uso del campus virtual, etc.). En este acto inaugural asiste todo el profesorado y cada uno de ellos da una breve explicación de su parte.

De igual forma, los alumnos participarán de las actividades llevadas a cabo por la URV: “Conèixer la URV”. La Universidad organiza de forma regular unos cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, la práctica deportiva. Estos cursos se ofrecen a todos los estudiantes y éstos los matriculan de forma voluntaria.

Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

A lo largo de los estudios de Máster el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

**- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de materias/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a término el tutor propio de cada materia con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc. y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico /profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Dado que se trata de un Máster semipresencial, las citadas funciones se desarrollaran en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

**- PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

**- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial)**

La tutoría académica, se entiende como un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes del master con la finalidad de orientar al alumno en su proceso formativo. Esta se basa en el acompañamiento de los alumnos por parte de un tutor desde que inician el master hasta que lo terminan, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales se han de tomar decisiones.

**Los objetivos generales de la tutoría académica del master son:**

- Acompañar la tarea diaria de los alumnos desde un punto de vista académico.
- Orientar a los alumnos en la resolución de aquellos problemas relacionados con su trayectoria académica y profesional.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesionalizador del alumno.

**Estos objetivos pueden concretarse en:**

- Conocer el perfil profesional y formativo del alumno, como también sus intereses, motivaciones y expectativas.
- Orientarlo hacia la especialización y el itinerario formativo
- Orientar en el diseño, desarrollo y presentación /defensa del proyecto
- Detectar posibles problemas académicos y orientar en su resolución.
- Replantear, si fuera necesario, el método de trabajo del alumno.
- Orientar hacia las posibilidades de formación continuada
- Facilitar el conocimiento de los puntos fuertes y débiles del alumno situándolo en in contexto profesional determinado.
- Facilitar el análisis del nivel de adquisición y desarrollo de las competencias que se pretenden desarrollar en le master.
- Orientar en el análisis y definición del proyecto personal y profesional del alumno.

**Momentos claves serán:**

- Matrícula: Tutorías para la orientación del alumno desde el primer momento.
- Inicio/desarrollo/finalización del proyecto. Selección, diseño, recogida de información, análisis y presentación de resultados.
- Prácticas en la empresa. Seguimiento de las mismas.

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación del MPRL.

Los/las tutores/as son docentes del MPRL donde se aplica la tutoría.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad a la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría académica, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan se definen en el “Plan de Acción Tutorial de Centro”. Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV)-

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría académica y el Plan de Acción Tutorial consultar:

[http://www.urv.net/estudis/serveis\\_virtuals/projecteseees.htm](http://www.urv.net/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm)

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD.**

##### Transferencia

La Universidad preparará y dará difusión, a través de su página web <http://www.urv.net/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas, que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

La información se plasmará en el expediente del estudiante distinguiendo los créditos transferidos, de los transferidos que han sido objeto de reconocimiento.

Los créditos/asignaturas que figuren como Transferencia constarán en el Suplemento Europeo al Título

##### Reconocimiento de créditos.

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.net/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de reconocimiento de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder hacer constar este concepto en el expediente de los estudiantes.

Los créditos/asignaturas que figuren como Reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que son adecuadas las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas con esta calificación.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

#### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Obligatorias	45
Optativas	0
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de Máster	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

#### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Dado que los alumnos provienen de áreas de conocimiento muy diversas (Relaciones laborales, Ingenierías, Química, etc), el plan de estudios propone la introducción general a los temas de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología, para una vez adquiridos por el alumno los conocimientos básicos y la legislación básica a aplicar, se introduzca de forma más profunda en cada una de estas áreas.

Mediante la realización de las materias que se realizarán en el segundo semestre, el alumno se especializará en las áreas anteriores. La realización de las prácticas en la empresa, así como el desarrollo de un proyecto final de Máster, le proporcionará al alumno unos conocimientos y una experiencia que le ayudarán a aplicar sus conocimientos en el ámbito de la prevención en cualquier tipo de actividad.

El curso está estructurado de forma que, aunque el número de créditos a realizar por el alumno no está completamente equilibrado entre los dos semestres (26 ECTS en el primer semestre, y 34 ECTS en el segundo semestre), la carga teórica es más elevada en el primer semestre (26 ECTS) frente a los del segundo semestre (16 ECTS). La parte de prácticas en la empresa y el proyecto final (que suman un total de 15 ECTS, podrán realizarse durante el verano, siendo en Septiembre la defensa del proyecto de fin de Master.

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización o investigación que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo

personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

La concreción de este Currículum Nuclear se halla en la siguiente materia Orientación profesional y ciudadanía:

- La profesión y sus valores.
- La ciudadanía y valores democráticos

**Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios**

<b>Materia</b>	<b>Créditos (materia)</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos (asig.)</b>	<b>Tipología<sup>2</sup> (FB, OB, OP)</b>	<b>Temporalización</b>
<b><u>Materia 1</u></b> Fundamentos de la Seguridad y salud en el Trabajo	<b>3</b>	Derecho de la seguridad y salud en el trabajo	<b>3</b>	OB	1r Semestre
<b><u>Materia 2</u></b> Introducción a la prevención de Riesgos Laborales	<b>23</b>	Seguridad en el trabajo	<b>6</b>	OB	1r Semestre
		Higiene industrial	<b>6</b>	OB	1r Semestre
		Medicina, ergonomía y psicología aplicada a la prevención	<b>6</b>	OB	1r Semestre
		Gestión, formación e información aplicadas a la prevención	<b>5</b>	OB	1r Semestre
<b><u>Materia 3</u></b> Especialización en seguridad en el trabajo	<b>5</b>	Especialización en seguridad en el trabajo	<b>5</b>	OB	2º Semestre
<b><u>Materia 4</u></b> Especialización en higiene industrial	<b>5</b>	Especialización en higiene industrial	<b>5</b>	OB	2º Semestre
<b><u>Materia 5</u></b> Especialización en ergonomía y psicología aplicada	<b>6</b>	Especialización en ergonomía	<b>3</b>	OB	2º Semestre
		Especialización en psicología aplicada	<b>3</b>	OB	2º Semestre

<sup>2</sup> Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

<b>Materia</b>	<b>Créditos (materia)</b>	<b>materia</b>	<b>Créditos (asig.)</b>	<b>Tipología<sup>3</sup> (FB, OB, OP)</b>	<b>Temporalización (Semestre,</b>
<b>Materia 6</b> Orientación Profesional y Ciudadana	<b>3</b>	Orientación Profesional y Ciudadana	<b>3</b>	OB	2º Semestre
<b>Materia 7</b> Prácticas	<b>6</b>	Prácticas en empresas	<b>6</b>	OB	2º Semestre
<b>Materia 8</b> Trabajo de fin de máster	<b>9</b>	Trabajo de fin de máster	<b>9</b>	OB	2º Semestre

## 5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El departamento de Ingeniería química tiene establecidos en este momento convenios de intercambios de estudiantes y docentes a través del programa ERASMUS.

A continuación se muestra la relación de los convenios existentes con las diferentes universidades.

### CONTRATO INSTITUCIONAL SOCRATES-ERASMUS 2008-2013

	UNIVERSIDAD ESTRANGERA	COORDINADOR de movilidad URV	Mov. Estudiantes		Semanas/Hores	OBSERVACIONES
			Nº estudiantes	Nº total meses		
P	Universidade do Minho (P BRAGA01)	Allan Mackie	2 2	12 12	1/8 1/8	Renovat pel 2009-13
B	Lessius University College (Hogeschool voor Wetenschap en Kunst) B BRUSSEL43	Domenec Puig	2 2	20 20		Acord nou: 2008-10 Renovat amb mod. Pel 2008-10
IT	Univ. degli Studi di Napoli Federico II (I NAPOLI 01)	Angel Cid David Girbau Domenec Puig	2 2	12 12	1/8 1/8	Renovat: 2009-13
IT	Seconda Università degli Studi di Napoli I NAPOLI09	Angel Cid Domenec Puig	2 2	12 12	4/5 4/5	Acord nou: 2008-13
IT	Università degli studi di Milano-Bicocca I MILANO16	Domenec Puig Angel Cid	1+1+1 2+2+1	6+6+6 12+12+6		Acord nou: 2008-13
FR	École Nationale Supérieure Chimie – Montpellier (F MOTPEL 08)	Allan Mackie	2 1	20 10	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
DE	Univ. Stuttgart (D STUTTGA 01)	Allan Mackie	1 1	10 10		Renovat pel 2007-10
PL	Poznan University of Technology (PL POZNAN 02)	Allan Mackie	1 1	10 10		Renovat pel 2007-2010
FI	Helsinki University of Technology	Allan Mackie	1	10		Renovat pel 2008-13

	(SF-ESPO 01)		1	10		
PL	Politechnika Wroclawska PL WROCLAW02	Allan Mackie	1 1	6 6	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
DE	Technische Universität Darmstadt (D DARMSTA 01)	Allan Mackie	2 2	24 24	1/8	Renovat 2007-10
RO	Univ. Babeş-Bolyai Cluj Napoca (ROCLUJNAP 01)	Allan Mackie	1 1	3 3	1/8 1/8	Renovat pel 2008-10
FR	Inst. Nat. Polytechn. Toulouse (FR TOULOUS28)	Allan Mackie	2 2	20 20		Renovat pel 2007-10
FR	Inst. Nat. Polytechn. Toulouse (FR TOULOUS28)	Allan Mackie	1 1	10 10		Acord nou per Doctorat 2008-09
DE	Universität Karlsruhe (D KARLSRUHE 01)	Allan Mackie	1 1	10 12		Renovat pel 2007-10
DE	Technische Univ. Berlin (D BERLIN02)	Allan Mackie	4 4	24 24	2/8 2/8	Renovat pel 2007-10
DK	Technical University of Denmark (DK LYNGBY 01)	Allan Mackie	2 2	8 8		Renovat pel 2009-10
RO	Georgehe Asachi Technical University of Iasi (RO IASI05)	Allan Mackie	1 2	5 10	1/8 2/8	Renovat pel 2008-10
NL	Delft University of Technology (NL DELFT01)	Allan Mackie	4 4	24 24	1/8 1/8	Renovat pel 2008-13
A	Universität für Bodenkultur Wien (A WIEN03)	Allan Mackie	2	10		Renovat pel 2007-10
LT	Kaunas University of Technology (LT KAUNAS02)	Allan Mackie	2 2	12 12	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
P	Universidade de Aveiro (P AVEIRO01)	Allan Mackie	2 2	18 18	2/8 2/8	Renovat pel 2007-10
PL	Nicolaus Copernicus University (PL TORUN01)	Allan Mackie	1 1	6 6	2/8 2/8	Renovat pel 2007/10
TR	Ege Üniversitesi  <i>TR IZMIR02</i>	Allan Mackie	6 6 2 2	36 36 24 24	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10 Ampliat a l'àrea d'Eng.Mecànica
NO	Norwegian Univ. of Science and Tech. (NTNU) (N-TRONDHE 01)	Allan Mackie	2 2	12 12	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
PT	Instituto Sup. Técnico (Univ. de Lisboa) (P LISBOA 04)	Allan Mackie	2 2	12 12		Renovat pel 2008-10
FR	Institut National Polytechnique de Lorraine (Nancy) (F NANCY22)	Allan Mackie	5 5	48 48	2/8-10 1/8	Renovat pel 2007-10
P	Universidade do Minho (P BRAGA01)	Allan Mackie	2 2	12 12	1/8 1/8	Renovat pel 2009-13
FR	Université de Technologie Compiègne (F COMPIEG01)	Allan Mackie	2 2	24 24	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
CZ	Institute of Chemical Technology, Prague CZ PRAHA01	Allan Mackie	2 2	18 18	1/8 1/8	Renovat pel 2007-10
UK	University of the West of Scotland (UWS) UK PAISLEY01	Allan Mackie	2 2	20 20	1/8 1/8	Signat pel 2007-10
TR	Gazi Üniversitesi TR ANKARA02	Allan Mackie	2,2 2,2	12 12	2/8 2/8	Renovat pel 2006-10
IT	Politecnico di Torino I TORINO02	Allan Mackie	2 2 2 2	16 20 16 20	1/8 1/8	Renovat pel 2008-13
IT	Università degli Studi di Napoli Federico II I NAPOLI01	Allan Mackie	4 4	16 16		Renovat (i ampliada mobilitat) : 2008-11
P	Instituto Politécnico de Bragança P BRAGANC01	Allan Mackie	4 4 4	36 36 36	1/8 1/8 1/8	Acord nou: 2007-13

D	University of Giessen-Friedberg D GIESSEN02	Allan Mackie	2 2	24 24	2/8 2/8	Acord nou: 2007-13
P	Universidade do Algarve P FARO 02	Allan Mackie	2 2	18 18	1/8 1/8	(Acord nou- 2007-13) Renovat amb modif. 2007-08
D	Hochschule Offenburg D OFFENBU01	Allan Mackie A.Coronas	3 3	18 18	1/8 1/8	Acord nou.2007-13
B	Katholieke Universiteit Leuven (B LOUVAIN01)	Allan Mackie	2 2	12 12	1/5 1/5	Acord nou: 2007-14
TR	Kocaeli University (TR KOCAELI)	Allan Mackie	2 2	2x6=12 2x6=12	6/5 6/5	Acord nou 2007-13 S'activa mob. PAS
IT	Universita di Pisa (I PISA01)	Allan Mackie	2 2 2 2	24 24 24 24	2/8 2/8	Acord nou: 2007-13
F	Universite Pierre et Marie Curie (F PARIS006)	Allan Mackie	2 2	24 24	1/4 1/4	Acord nou: 2007-13
IR	University College Cork (IRL CORK01)	Allan Mackie	2 2	24 12	1/4 1/4	Acord nou: 2007-13
TR	Mersin Universitesi (TR MERSIN01)	Allan Mackie	2 2	24 24	1/5 1/5	Acord nou: 2008-13

T.B.A- to be arranged

Aunque se trata de un Máster profesionalizador donde la mayoría de estudiantes se encuentran realizando una actividad profesional, los alumnos que deseen realizar un estancia en otra universidad o centro extranjero podrán ponerse en contacto con el coordinador/a del Máster y el/la responsable de Movilidad del Departamento, quienes orientarán a los interesados mediante un sistema de tutorías de las estancias posibles en el extranjero.

En todos los casos, la Coordinación del Máster estudiará la viabilidad de dicho intercambio.

Para impulsar la movilidad, todos los alumnos son informados regularmente por La Escuela de Postgrado de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de másteres.

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso “P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante”, que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de “Sistema de garantía de la calidad” de esta Memoria de de solicitud.

Organización de la movilidad de los estudiantes:

a) Movilidad de estudiantes de otras universidades desplazados/as a la URV

1- El/la estudiante externo/a a la URV, con la aprobación previa del centro de procedencia, envía el Student Applications Form, y el Learning Agreement por dos vías:

1. – directamente al/la coordinador/a de movilidad
2. – a la ORI; caso en el que la ORI redirige la documentación al/la coordinador/a de movilidad

2- El coordinador/a de movilidad aprueba la admisión o no del estudiante externo, teniendo en cuenta los datos que nos tramitan y después de comprobar que existe convenio con la universidad de origen.

3- El/la becario/a de movilidad retorna la documentación con la firma del/la coordinador/a de movilidad a la universidad de origen mediante oficio firmado por el/la mismo/a coordinador/a de movilidad. Antes de enviarlo, se duplican los documentos para introducir los datos en las fichas y tener una copia en los archivos de Movilidad.

4- A su llegada, el/la alumno/a visita la ORI, donde abren una ficha personal, le piden copia de diversos documentos, le facilitan la información general de la URV y lo dirigen al/la becario/a de movilidad de la Facultad.

5- El/la coordinador/a de movilidad recibe al/la alumno/a externo/a y revisa el Learning Agreement, una vez el/la alumno/a ha estudiado las asignaturas ofrecidas y decidido las que quiere matricular. Si el/la alumno/a quiere matricular asignaturas de otras enseñanzas, el/la coordinador/a de movilidad debe informar al coordinador/a afectado/a. Pueden darse dos casos:

- que las asignaturas previstas en el Learning Agreement inicial no varíen. En este caso el/la coordinador/a de movilidad lo firmará, una vez verificado que los códigos de las asignaturas son correctos. A continuación el/la becario/a de movilidad lo enviará acompañado del oficio correspondiente a la universidad de origen.

- que las asignaturas previstas en el Learning Agreement inicial varíen. En este caso el/la coordinador/a de movilidad lo aprueba y se añade el documento de modificaciones firmado por el/la, una vez verificado que los códigos de las asignaturas son correctos. A continuación, el/la coordinador/a de movilidad notificará los cambios a la universidad de origen por correo electrónico solicitando la aceptación. El/la becario/a de movilidad envía el Learning Agreement inicial conjuntamente con el documento de modificaciones mediante un oficio.

Una vez recibida la confirmación por parte de la universidad de origen (se acepta la confirmación por correo electrónico) el/la coordinador/a de movilidad autorizará al/la becario/a de movilidad a rellenar el formulario de Asignaturas a matricular de Gestión Académica.

6- El/la alumno/a se pone en contacto con el/la becario/a de movilidad de la Facultad, quien le pide copia de las credenciales de becario/a y le facilita toda la información necesaria relacionada con la Facultad (Guía Docente, Servicios, etc.) También se completan los siguientes datos:

1. Datos personales del modelo normalizado.

2. Datos personales de la ficha y el formulario con las asignaturas, previamente aceptadas por el/la coordinador/a.

3. Datos personales del formulario de solicitud del carné universitario.

7- Los documentos del punto anterior se enviarán a Secretaría de la Facultad para proceder a la matriculación del alumno. Cuando está lista, se remite copia del resguardo de matrícula al/la becario/a de movilidad, quien, realizadas las comprobaciones oportunas, lo entrega al/la alumno/a.

8- Después del período de evaluación, el/la coordinador/a de movilidad del centro solicitará al/la becario/a de movilidad que pida a Secretaría del centro todas las actas correspondientes a los/las estudiantes externos/as. Una vez recibidas, el/la becario/a de movilidad informará a todos los coordinadores/as que las actas están disponibles.

9- De acuerdo con las actas, el/la becario/a de movilidad, conjuntamente con los responsables, rellenarán el documento de transcripción de calificaciones (Transcript of Records), con las calificaciones obtenidas y la equivalencia cuando sea necesario.

10- El/la becario/a envía, mediante oficio al coordinador/a de la universidad de origen el Transcript of Records, una vez firmado y sellado.

b) Movilidad de estudiantes de la URV desplazados/as a otras universidades.

1- El estudiante interno de la URV dotado con una beca de Movilidad, sea SICUE-Séneca o Sócrates-Erasmus asiste a las reuniones informativas que se realizan alrededor de los meses de febrero-marzo donde se exponen las características del programa del que son beneficiarios, y las fechas y plazos que deben observar.

2- El estudiante interno de la URV, se pone en contacto con su coordinador de estudios, quien establece si las asignaturas que el alumno ha decidido cursar en la Universidad de destino, son compatibles con las asignaturas que debe matricular aquí. Se observan las convalidaciones posibles y el coordinador aprueba las que constarán en su matrícula de la URV, la cual se llevará a cabo en la Secretaría del centro, como de costumbre.

3- Con la aprobación previa del coordinador de la URV, y debidamente sellados y firmados por su Coordinador de estudios y el/la Decano/a del Centro de la URV, el estudiante envía el Student Application Form y el Learning Agreement a la Universidad de destino. Una copia de estos documentos debe guardarse en el departamento de Movilidad y en la ORI.

4- El coordinador/a de movilidad de la Universidad de destino aprueba la admisión o no del estudiante externo teniendo en cuenta los datos que se les tramita.

5- La Universidad de destino, retorna la documentación debidamente sellada y firmada conforme se acepta al alumno/a. A menudo el Learning Agreement se confirma desde la Universidad de destino, al cabo de unos días o semanas de empezar el curso allí, ya que suelen ocurrir cambios de asignaturas al principio de su estancia.

6- Después de la estancia del alumno en la Universidad de destino, se recibe de ésta la evaluación que ha tenido el estudiante allí, documento llamado Transcript of Records en el caso de los estudiantes Erasmus; o Actas de Evaluación, en el caso de los alumnos que se benefician de una beca SICUE-Séneca. Este documento debe estar debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino para que sea válida la convalidación en la URV.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS (se detalla en el apartado 4.4)

### Transferencia

La Universidad preparará y dará difusión, a través de su página web <http://www.urv.net/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas, que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

La información se plasmará en el expediente del estudiante distinguiendo los créditos transferidos, de los transferidos que han sido objeto de reconocimiento.

Los créditos/asignaturas que figuren como Transferencia constarán en el Suplemento Europeo al Título

#### Reconocimiento de créditos.

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.net/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de reconocimiento de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adecuará asimismo el actual sistema informático para poder hacer constar este concepto en el expediente de los estudiantes.

Los créditos/asignaturas que figuren como Reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que son adecuadas las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas con esta calificación.

**5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.**

<b>Denominación de la materia</b> FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>3</sup></b> 3 ECTS, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el primer semestre	
<p><b>COMPETENCIAS<sup>4</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Definir los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>2.- Exponer los principios organizativos de la prevención</li> <li>3.- Identificar las funciones generales y específicas del profesional de la prevención</li> <li>5.- Enumerar los principales actores y políticas de seguridad y salud en el trabajo</li> </ol> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias específicas: A1, A4.</li> <li>• Competencias transversales: B1, B2, B3, B4, B5</li> <li>• Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>El alumno podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comprender la evolución y la estructura actual del sistema de la Seguridad Social, tanto en general como a España</li> <li>2) Conocimiento Organización de la prevención. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.</li> <li>3) Conocimiento del derecho del trabajo</li> <li>4) Entender los conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional.</li> <li>5) Aprender las prestaciones de incapacidad temporal e invalidez permanente.</li> <li>6) Aprender las funciones del INSS y la TGSS</li> <li>7) Conocer las obligaciones preventivas y la organización de los Servicios de prevención.</li> <li>8) Conocer las responsabilidades y sanciones en materia preventiva.</li> </ol>	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>No existen requisitos previos para realizar esta materia</p>	

<sup>3</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>4</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

**Asignaturas:**

Derecho de la seguridad y salud en el trabajo (3 créditos obligatorios)

**METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE**

El alumno le dedicará 75 horas de trabajo a esta materia.

Este tiempo lo dedicará el alumno a leer los materiales proporcionados, resolver los problemas prácticos, realización de los ejercicios de autoevaluación, asistencia a seminario y la preparación del examen.

Esta materia, al igual que todo el curso se realizará en su mayor parte a través de la plataforma virtual Moodle que utiliza la URV.

Para el seguimiento de esta materia el estudiante deberá consultar el material didáctico entregado: CD “Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte común y tres especialidades” del Ministerio de Trabajo y el libro en formato pdf. “Manual per a la evaluació per a la identificació i avaluació de riscos laborals” del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya (que se facilitará desde el campus virtual).

A su vez, el profesor ampliará los contenidos facilitando documentación adicional mediante el campus virtual y mediante la realización de un seminario presencial.

Para facilitar el seguimiento de esta materia por parte del alumno, el profesor responsable elaborará una ficha explicativa sobre la documentación a leer, normativas a aplicar, y ejercicios a realizar en cada tema.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Trabajo individual de profundización, asistencia a seminario (2 ECTS) Competencias: A1, A4, B1, B4, C1, C2, C3

Resolución de test y ejercicios (0.5 ECTS) Competencias: B2, B3, B4, C2, C3, C4

Forum y seguimiento tutorizado. (0.5 ECTS). Competencias: B5, C4, C5

Los estudiantes podrán en cualquier momento ponerse en contacto con los profesores que imparten dicha materia, mediante envío de un correo electrónico.

La asistencia al seminario se llevará a cabo antes de la realización del examen presencial de la materia, con la finalidad de resolver las dudas de los alumnos y resolver ejercicios y casos prácticos

**Sistema de evaluación:**

Los estudiantes deberán realizar los cuestionarios autocorregibles y los ejercicios propuestos por el profesor para esta materia. Estos deberán ser resueltos a lo largo del periodo establecido, siendo obligatoria su realización y debiéndose obtener más de un 70% de la nota de los mismos para poder presentarse a la prueba presencial.

Evaluación de la materia. Las notas obtenidas en los test de autoevaluación que se realizarán a lo largo de la materia, resueltos a través del campus virtual, representarán un 30% de la nota final de la materia, correspondiendo el 70% restante al examen presencial de dicha materia.

Tal como recoge la normativa de evaluación de la URV, aprobada por la Comisión de Docencia el 27 de julio de 2005, los alumnos que no consigan la superación de esta materia por la evaluación continua descrita, tendrán una segunda convocatoria siendo ésta una prueba que determinará totalmente la calificación final, coherente con el concepto de evaluación continuada.

### **Contenidos de la materia**

	<b>FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
1	Derecho del trabajo. Seguridad Social.
2	Organización de la prevención. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3	Obligaciones preventivas. Servicios de prevención.
4	Responsabilidades y sanciones en materia preventiva.

<b>Denominación de la materia:</b> INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>5</sup></b> 23 ECTS, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el primer semestre	
<p><b>COMPETENCIAS<sup>6</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <p>La Seguridad es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de accidentes en el trabajo y los daños que puedan generar, fundamentalmente a las personas, pero también a la propiedad y el medioambiente.</p> <p>La Higiene es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de enfermedades profesionales. Es por ello, que la Higiene Industrial tiene como objetivo identificar los posibles contaminantes químicos o biológicos, y los ruidos, vibraciones o radiaciones que puedan presentarse, para poder estimar posteriormente la magnitud de la exposición y compararlo con las normas legales existentes que fijan los niveles de exposición máximos admisibles o en su defecto con los criterios de valoración en el uso, y de esta forma poder priorizar las acciones preventivas a llevar a cabo., así como establecer los programas de seguimiento y control de la exposición laboral a estos agentes químicos, biológicos y físicos.</p> <p>La medicina en el trabajo es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de enfermedades profesionales de los trabajadores. Es por ello, que la Medicina en el trabajo tiene como objetivo la vigilancia de la salud laboral a fin de poder elaborar estrategias de prevención</p> <p>La Ergonomía es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de enfermedades profesionales. Es por ello, que la Ergonomía tiene como objetivo identificar los posibles riesgos ergonómicos que puedan presentarse en el trabajo</p> <p>La psicología es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de enfermedades profesionales producidas por factores psicosociales del trabajo y sus efectos sobre la salud de los trabajadores. Es por ello, que la Ergonomía tiene como objetivo identificar los posibles riesgos y as estrategias y métodos de intervención.</p> <p><b>Para ello los alumnos deberán:</b></p> <p>Conocer el reglamento y la normativa que se ha de aplicar para la prevención de los accidentes y de salud en el trabajo.</p> <p>Conocer las técnicas y procedimientos para asegurar desde la fase de diseño la seguridad, la higiene y la ergonomía los lugares de trabajo.</p> <p>Conocer los conceptos básicos de la vigilancia de la salud laboral</p> <p>Conocer la metodología de intervención ergonómica</p> <p>Conocer los factores psicosociales presentes en las organizaciones, las metodologías de evaluación y las estrategias de intervención</p>	

<sup>5</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>6</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Conocer las técnicas de formación, información y los sistemas de gestión de la prevención de Riesgos Laborales.

**Competencias:**

- Competencias específicas: A1, A3, A4
- Competencias transversales: B1, B2, B3, B4, B5
- Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno podrá:

- 1.- Definir los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo
- 2.- Identificar las funciones generales y específicas del profesional de la prevención
- 3.- Aplicar los métodos de protección colectiva
- 4.- Analizar y evaluar los riesgos de accidente y la investigación de los mismos como método preventivo.
- 5.- Elaborar planes de emergencia y autoprotección
- 6.- Analizar, evaluar y controlar los riesgos específicos de lugares, equipos de trabajo, y productos peligrosos.
- 7.- Identificar los factores de naturaleza psicosocial, evaluarlos, conocer sus consecuencias, y las formas de intervención.
- 8.- Planificar y realizar actuaciones de promoción y vigilancia de la salud en la empresa
- 9.- Elaborar planes de formación y gestión de la prevención de riesgos laborales de la empresa

**REQUISITOS:**

No existen requisitos previos para realizar esta materia

**ASIGNATURAS**

- 1.- Seguridad en el Trabajo (6 créditos obligatorios)
- 2.- Higiene industrial (6 créditos obligatorios)
- 3.- Medicina, ergonomía y psicología aplicada a la prevención (6 créditos obligatorios)
- 4.- Gestión, formación e información aplicadas a la prevención (5 créditos obligatorios)

**METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE**

El alumno le dedicará 575 horas de trabajo a esta materia..

Este tiempo lo dedicará el alumno para leer los materiales proporcionados, resolver los problemas prácticos, realización de los ejercicios de autoevaluación, asistencia a seminario y la preparación del examen.

Esta materia, al igual que todo el curso se realizará en su mayor parte a través de la plataforma virtual Moodle que utiliza la URV.

Para el seguimiento de esta materia el estudiante deberá consultar el material didáctico entregado: CD “ Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte común y tres especialidades” del Ministerio de Trabajo, y el libro en formato pdf. “Manual per a la evaluació per a la identificació i avaluació de riscos laborals” del Departament de

Treball de la Generalitat de Catalunya (que se facilitará desde el campus virtual).

A su vez, el profesor ampliará los contenidos facilitando documentación adicional mediante el campus virtual y mediante la realización de un seminario presencial.

Para facilitar el seguimiento de esta materia por parte del alumno, el profesor responsable, elaborará una ficha explicativa sobre la documentación a leer, normativas a aplicar, y ejercicios a realizar en cada tema.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:**

Trabajo individual de profundización, asistencia a seminario. (15 ECTS)

Competencias: A1, A3, A4, B1, B4, C1, C2, C3

Resolución de test y ejercicios (4 ECTS). Competencias: B2, B3, B4, C2, C3, C4

Forum y atención personalizada. (4 ECTS). Competencias: B5, C4, C5

Los estudiantes podrán en cualquier momento ponerse en contacto con los profesores que impartan dicha materia, mediante envío de un correo electrónico.

La asistencia al seminario se llevará a cabo antes de la realización del examen presencial de la materia, con la finalidad de resolver las dudas de los alumnos y resolver ejercicios y casos prácticos

**Sistema de evaluación:**

Los estudiantes deberán realizar los cuestionarios autocorregibles y los ejercicios propuestos por el profesor para esta materia. Estos deberán ser resueltos a lo largo del periodo establecido, siendo obligatoria su realización y debiéndose obtener más de un 70% de la nota de los mismos para poder presentarse a la prueba presencial.

Evaluación de la materia. Las notas obtenidas en los test de autoevaluación que se realizarán a lo largo de la materia, resueltos a través del campus virtual representarán un 30% de la nota final de la materia, correspondiendo el 70% restante al examen presencial de dicha materia.

Tal como recoge la normativa de evaluación de la URV, aprobada por la Comisión de Docencia el 27 de julio de 2005, los alumnos que no consigan la superación de esta materia por la evaluación continua descrita, tendrán una segunda convocatoria siendo ésta una prueba que determinará totalmente la calificación final, coherente con el concepto de evaluación continuada.

## Contenidos de la materia:

### Contenidos de la asignatura

	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>
1	Riesgos: Prevención y Protección. Conceptos y definición de seguridad: técnicas de seguridad
2	Protección colectiva e individual
3	Accidentes de trabajo e investigación de accidentes como técnica preventiva
4	Análisis y evaluación general del riesgo de accidente
5	Análisis estadístico de accidentes
6	Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes
7	Seguridad del producto y gestión de la calidad
8	Planes de emergencia y autoprotección
9	Norma y señalización en seguridad
10	Seguridad vial
11	Seguridad industrial
12	Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Lugares y espacios de trabajo
13	Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Equipos de trabajo (máquinas, instalaciones, herramientas)
14	Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Electricidad
15	Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Productos químicos y residuos peligrosos
16	Naturaleza del fuego e instalaciones contra incendios

### Contenidos de la Asignatura

	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>
1	Bases estadísticas
2	Higiene Industrial. Conceptos y objetivos. Normativa legal específica
	<b>Higiene Industrial. Agentes Biológicos</b>
3	Higiene Industrial - Agentes Biológicos
4	Higiene Industrial - Agentes Biológicos: Efectos, evaluación y control
	<b>Higiene Industrial. Agentes Físicos</b>
5	Higiene Industrial - Agentes Físicos. Características, efectos, evaluación y control
6	Higiene Industrial - Agentes Físicos: Ruido y vibraciones
7	Higiene Industrial - Agentes Físicos: Radiaciones no ionizantes
8	Higiene Industrial - Agentes Físicos: Radiaciones ionizantes
9	Higiene Industrial - Agentes Físicos. Ambiente térmico
	<b>Higiene Industrial. Agentes Químicos</b>
10	Higiene Industrial - Agentes Químicos. Toxicología laboral
11	Higiene Industrial - Agentes Químicos: Evaluación de la exposición
12	Higiene Industrial - Agentes Químicos: Control de la exposición

## Contenidos de la Asignatura

<b>MEDICINA , ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN</b>	
	<b>Medicina en el trabajo</b>
1	Socorrismo y primeros auxilios
2	Conceptos básicos, objetivos y funciones
3	Promoción de la salud en la empresa
4	Protocolos de vigilancia médica
5	Patologías de origen laboral
6	Vigilancia de la salud
7	Planificación e información sanitaria
	<b>Ergonomía</b>
8	Ergonomía: conceptos y objetivos
9	Condiciones ambientales de ergonomía
10	Carga física del trabajo
11	Concepción y diseño del lugar de trabajo
12	Carga mental del trabajo
	<b>Psicosociología aplicada</b>
13	Factores de naturaleza psicosocial
14	Estrés y otros problemas psicosociales
15	Estructura de la organización
16	Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación. Intervención psicosocial

## Contenidos de la Asignatura

<b>GESTIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN APLICADAS A LA PREVENCIÓN</b>	
1	Formación: Planes y programas. Análisis de necesidades formativas. Técnicas educativas
2	Formación aplicada a la prevención: Técnicas educativas. Seguimiento y evaluación.
3	Gestión: Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial
4	Gestión: Gestión medioambiental
5	Gestión: Organización de la prevención
6	Gestión: Planificación de la prevención
7	Gestión: Economía de la prevención y prevención de riesgos patrimoniales
8	Gestión: Aplicación a sectores especiales

<b>Denominación de la materia:</b> <b>ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>7</sup></b> 5, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<b>COMPETENCIAS<sup>8</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b>	
<b>Objetivos:</b>	
<p>Esta materia tiene como objetivo desarrollar las técnicas de identificación y evaluación de riesgos que se pueden presentar en el mundo del trabajo. En esta materia de especialización se profundiza en los procedimientos de evaluación y control de aquellas situaciones que son generadoras de consecuencias graves y que por ello requieren de sistemas rigurosos de control.</p>	
<p>Para ello los alumnos deberán:          Ser capaces de aplicar las medidas preventivas más idóneas tanto legales como técnicas y de gestión para el control de determinados riesgos de accidentes de consecuencias graves que suelen suceder en instalaciones industriales, transporte, y servicios.</p>	
<b>Competencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias específicas: A1, A3, A4</li> <li>• Competencias transversales: B1,B2, B3, B4,B5</li> <li>• Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<p>El alumno podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar análisis y evaluación de riesgos de aparatos de presión e instalaciones receptoras de gases combustibles.</li> <li>2.- Analizar y Evaluar los Riesgos de accidentes por sectores específicos y accidentes en itinerarios y fuera del trabajo</li> <li>3.- Elaborar procedimientos específicos de seguridad</li> <li>4.- Aplicar mantenimiento preventivo en la empresa</li> <li>5.- Organizar el Transporte de mercancías peligrosas de forma segura</li> <li>6.- Almacenar los materiales y productos petrolíferos de forma segura</li> <li>7.- Trabajar con Seguridad en el laboratorio , así como en el manejo de Productos químicos y residuos peligrosos</li> <li>8.- Realizar inspecciones y observaciones de seguridad</li> </ol>	
<b>REQUISITOS:</b> Para realizar esta materia los alumnos deberán haber aprobado la materia de	

<sup>7</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>8</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

Introducción a la prevención de Riesgos Laborales.
<p><b>Asignaturas:</b> Especialización en seguridad en el trabajo (5 créditos obligatorios)</p>
<p><b>METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE</b></p> <p>El alumno le dedicará 125 horas de trabajo a esta materia. Este tiempo lo dedicará el alumno a leer los materiales proporcionados, resolver los problemas prácticos, realización de los ejercicios de auto-evaluación, asistencia a seminario y la preparación del examen.</p> <p>Esta materia, al igual que todo el curso se realizará en su mayor parte a través de la plataforma virtual Moodle que utiliza la URV. Para el seguimiento de esta materia el estudiante deberá consultar el material didáctico entregado: CD “Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte común y tres especialidades” del Ministerio de Trabajo, y el libro en formato pdf. “Manual per a la evaluació per a la identificació i avaluació de riscos laborals” del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya (que se facilitará desde el campus virtual). A su vez, el profesor ampliará los contenidos facilitando documentación adicional mediante el campus virtual y mediante la realización de un seminario presencial.</p> <p>Para facilitar el seguimiento de esta materia por parte del alumno, el profesor responsable, elaborará una ficha explicativa sobre la documentación a leer, normativas a aplicar, y ejercicios a realizar en cada tema.</p>
<p><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:</b></p> <p>Trabajo individual de profundización, asistencia a seminario (4 ECTS) Competencias: A1, A3, A4, B1, B4, C1, C2, C3 Resolución de test y ejercicios (0,6 ECTS) Competencias: B2, B3, B4, C2, C3, C4 Forum y seguimiento tutorizado. (0,4 ECTS) Competencias: B5, C4, C5</p> <p>Los estudiantes podrán en cualquier momento ponerse en contacto con los profesores que impartan dicha materia, mediante envío de un correo electrónico.</p> <p>La asistencia al seminario se llevará a cabo antes de la realización del examen presencial de la materia, con la finalidad de resolver las dudas de los alumnos y resolver ejercicios y casos prácticos</p>
<p><b>Sistema de evaluación:</b></p> <p>Los estudiantes deberán realizar los cuestionarios auto corregibles y los ejercicios propuestos por el profesor para esta materia Estos deberán ser resueltos a lo largo del periodo establecido, siendo obligatoria su realización y debiéndose obtener más de un 70% de la nota de los mismos para poder presentarse a la prueba presencial.</p> <p><b>Evaluación de la materia.</b> Las notas obtenidas en los test de auto-evaluación que se realizarán a lo largo de la materia, resueltos a través del campus virtual representarán un 30% de la nota final de la materia,</p>

correspondiendo el 70% restante al examen presencial de dicha materia.

Tal como recoge la normativa de evaluación de la URV, aprobada por la Comisión de Docencia el 27 de julio de 2005, los alumnos que no consigan la superación de esta materia por la evaluación continua descrita, tendrán una segunda convocatoria siendo ésta una prueba que determinará totalmente la calificación final, coherente con el concepto de evaluación continuada.

### Contenidos de la materia

	<b>ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>
1	Normativa contra incendios
2	Análisis de riesgos
3	Aparatos elevadores
4	Aparatos de presión e instalaciones receptoras de gases combustibles
5	Productos químicos y residuos. Seguridad en laboratorio
6	Instalaciones eléctricas
7	Equipos de trabajo
8	Inspecciones y observaciones de seguridad
9	Riesgos de accidentes por sectores específicos y accidentes en itinerarios y fuera del trabajo
10	Riesgos de trabajo en altura
11	Procedimientos específicos de seguridad
12	Accidentes debidos a la circulación interna
13	Mantenimiento preventivo
14	Transporte de mercancías peligrosas
15	Almacenaje: Materiales, productos petrolíferos, GLP

<b>Denominación de la materia:</b> <b>ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE INDUSTRIAL</b>	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>9</sup></b> 5, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<p><b>COMPETENCIAS<sup>10</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <p>La Higiene industrial es una disciplina que tiene por objetivo evitar la aparición de enfermedades profesionales actuando sobre el ambiente del trabajo. En esta materia de especialización se profundiza en la identificación de los posibles contaminantes químicos, biológicos y físicos (ruidos vibraciones, radiaciones y térmicos), que puedan presentarse en el lugar de trabajo, para posteriormente poder estimar la magnitud de la exposición y compararlo con las normas legales que fijan los niveles de exposición máximos admisibles a fin de priorizar la actuación preventiva y que permitan el establecimiento de programas de seguimiento y control de la exposición laboral a estos agentes.</p> <p>Para ello los alumnos deberán:</p> <p>Ser capaces de identificar, medir y evaluar las exposiciones laborales a agentes químicos, biológicos y físicos potencialmente presentes en las actividades industriales del entorno productivo.</p> <p><b>Competencias:</b>          Competencias específicas: A1, A3, A4          Competencias transversales: B1,B2, B3, B4,B5          Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>El alumno podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Aplicar los procedimientos para la realización de toma de muestras, mediciones y tratamiento de datos de contaminantes químicos, biológicos y físicos</li> <li>2.- Evaluar la exposición laboral a sustancias químicas, biológicas o físicas a las que está expuesto el trabajador.</li> <li>3.- Aplicar medidas de control y protección a compuestos químicos, biológicos y físicos</li> </ol>	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>Para realizar esta materia los alumnos deberán haber aprobado la materia Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.</p>	

<sup>9</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>10</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

**Asignaturas:**

Especialización en higiene industrial (5 créditos obligatorios)

**METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE**

El alumno le dedicará 125 horas de trabajo a esta materia.

Este tiempo lo dedicará el alumno a leer los materiales proporcionados, resolver los problemas prácticos, realización de los ejercicios de autoevaluación, asistencia a seminario y la preparación del examen.

Esta materia, al igual que todo el curso se realizará en su mayor parte a través de la plataforma virtual Moodle que utiliza la URV.

Para el seguimiento de esta materia el estudiante deberá consultar el material didáctico entregado: CD “Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte común y tres especialidades” del Ministerio de Trabajo, y el libro en formato pdf. “Manual per a la evaluació per a la identificació i avaluació de riscos laborals” del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya (que se facilitará desde el campus virtual).

A su vez, el profesor ampliará los contenidos facilitando documentación adicional mediante el campus virtual y mediante la realización de un seminario presencial.

Para facilitar el seguimiento de esta materia por parte del alumno, el profesor responsable, elaborará una ficha explicativa sobre la documentación a leer, normativas a aplicar, y ejercicios a realizar en cada tema.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Trabajo individual de profundización, asistencia a seminario. (4 ECTS)

Competencias: A1, A3, A4, B1, B4, C1, C2, C3

Resolución de test y ejercicios (0,6 ECTS) Competencias: B2, B3, B4, C2, C3, C4

Forum y seguimiento tutorizado. (0,4 ECTS) Competencias: B5, C4, C5

Los estudiantes podrán en cualquier momento ponerse en contacto con los profesores que impartan dicha materia, mediante envío de un correo electrónico.

La asistencia al seminario se llevará a cabo antes de la realización del examen presencial de la materia, con la finalidad de resolver las dudas de los alumnos y resolver ejercicios y casos prácticos

**Sistema de evaluación:**

Los estudiantes deberán realizar los cuestionarios auto-correctibles y los ejercicios propuestos por el profesor para esta materia. Estos deberán ser resueltos a lo largo del periodo establecido, siendo obligatoria su realización y debiéndose obtener más de un 70% de la nota de los mismos para poder presentarse a la prueba presencial.

Evaluación de la materia. Las notas obtenidas en los test de auto-evaluación que se realizarán a lo largo de la materia, resueltos a través del campus virtual representarán un 30% de la nota final de la materia, correspondiendo el 70% restante al examen presencial de dicha materia.

Tal como recoge la normativa de evaluación de la URV, aprobada por la Comisión de Docencia el 27 de julio de 2005, los alumnos que no consigan la superación de esta materia por la evaluación continua descrita, tendrán una segunda convocatoria siendo ésta una prueba que determinará totalmente la calificación final, coherente con el concepto de evaluación continuada.

#### Contenidos de la materia

	<b>ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE INDUSTRIAL</b>
1	Contaminantes Químicos. Evaluación higiénica .Sistemas de medida
2	Contaminantes Químicos. Procedimientos analíticos
3	Contaminantes Químicos. Tratamiento de datos
4	Contaminantes Químicos. Información del riesgo químico
5	Contaminantes Químicos. Control de contaminantes
6	Contaminantes Biológicos
7	Contaminantes Físicos. Radiaciones ópticas
8	Contaminantes Físicos. Campos electromagnéticos
9	Contaminantes Físicos. Ruido y vibraciones
10	Riesgos higiénicos en actividades específicas

<b>Denominación de la materia:</b> ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>11</sup></b> 6, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<p><b>COMPETENCIAS<sup>12</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b></p> <p>El objetivo de la ergonomía es garantizar que el entorno de trabajo esté en armonía con las actividades que realiza el trabajador. La psicología es una disciplina cuyo objetivo es la prevención de enfermedades profesionales producidas por factores psicosociales del trabajo y sus efectos sobre la salud de los trabajadores.</p> <p>En esta materia de especialización se profundiza en r para poder identificar los posibles riesgos las estrategias y métodos de intervención.</p> <p>Para ello los alumnos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los factores psicosociales presentes en las organizaciones y las consecuencias de dichos efectos nocivos en el trabajador</li> <li>Conocer las metodologías de evaluación</li> <li>Diseñar estrategias de intervención</li> <li>Analizar y conformar puestos de trabajo del medio laboral</li> </ul> <p><b>Competencias:</b></p> <p>Competencias específicas: A1, A3, A4          Competencias transversales: B1,B2, B3, B4,B5          Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>El alumno podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar diseños integrales del puesto de trabajo</li> <li>2.- Organizar el trabajo</li> <li>3.- Realizar evaluaciones de los factores psicosociales</li> <li>4.- Prevención de los efectos del Mobbing y otros problemas de índole psicosocial</li> <li>5.- Implementar la comunicación en la empresa</li> </ol>	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>Para realizar esta materia los alumnos deberán haber aprobado la materia de Introducción a la prevención de Riesgos Laborales</p>	

<sup>11</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>12</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

**Asignaturas:**

Especialización en ergonomía (3 créditos obligatorios)

Especialización en psicología (3 créditos obligatorios)

**METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE**

El alumno le dedicará 150 horas de trabajo a esta materia.

Este tiempo lo dedicará el alumno para leer los materiales proporcionados, resolver los problemas prácticos, realización de los ejercicios de autoevaluación, asistencia a seminarios y la preparación del examen.

Esta materia, al igual que todo el curso se realizará en su mayor parte a través de la plataforma virtual Moodle que utiliza la URV.

Para el seguimiento de esta materia el estudiante deberá consultar el material didáctico entregado: CD “Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte común y tres especialidades” del Ministerio de Trabajo, y el libro en formato pdf. “Manual per a la evaluació per a la identificació i avaluació de riscos laborals” del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya (que se facilitará desde el campus virtual).

A su vez, el profesor ampliará los contenidos facilitando documentación adicional mediante el campus virtual y mediante la realización de seminarios presenciales.

Para facilitar el seguimiento de esta materia por parte del alumno, el profesor responsable, elaborará una ficha explicativa sobre la documentación a leer, normativas a aplicar, y ejercicios a realizar en cada tema.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:**

Trabajo individual de profundización, asistencia a seminarios (4 ECTS)

Competencias: A1, A3, A4, B1, B4, C1, C2, C3

Resolución de test y ejercicios (1 ECTS) Competencias: B2, B3, B4, C2, C3, C4

Forum y seguimiento tutorizado. (1 ECTS) **B5, C4, C5**

Los estudiantes podrán en cualquier momento ponerse en contacto con los profesores que impartan dicha materia, mediante envío de un correo electrónico.

Se llevará a cabo una clase presencial una semana antes de la realización de examen presencial de la materia, con la finalidad de resolver las dudas de los alumnos y resolver ejercicios prácticos.

**Sistema de evaluación:**

Los estudiantes deberán realizar los cuestionarios auto-correctibles y los ejercicios propuestos por el profesor para esta materia. Estos deberán ser resueltos a lo largo del periodo establecido, siendo obligatoria su realización y debiéndose obtener más de un 70% de la nota de los mismos para poder presentarse a la prueba presencial.

Evaluación de la materia. Las notas obtenidas en los test de auto-evaluación que se realizarán a lo largo de la materia, resueltos a través del campus virtual representarán un 30% de la nota final de la materia, correspondiendo el 70% restante al examen presencial de

dicha materia.

Tal como recoge la normativa de evaluación de la URV, aprobada por la Comisión de Docencia el 27 de julio de 2005, los alumnos que no consigan la superación de esta materia por la evaluación continua descrita, tendrán una segunda convocatoria siendo ésta una prueba que determinará totalmente la calificación final, coherente con el concepto de evaluación continuada.

### Contenidos de la Materia

	<b>ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA</b>
1	Metodología ergonómica. Modelos y métodos
2	Microclima laboral / Ampliación del diseño del ambiente visual
3	Antropometría
4	Ampliación de las relaciones dimensionales
5	Ergonomía de la posición y el esfuerzo
6	Manipulación manual de cargas. Método NIOSH
7	Ergonomía del software
8	Pantallas de visualización. Criterios para la evaluación y condicionamiento
9	Evaluación de los factores de riesgos de TME de la extremidad superior
10	Regímenes de trabajo y descanso
11	El error humano
12	Diseño integral de lugares de trabajo complejos
13	La carga mental
14	El estrés laboral. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos
15	Organización del trabajo. Variables estructurales y dimensiones contextuales
16	Escalas de actitudes
17	Organización del trabajo. Variables estructurales y dimensiones contextuales
18	Psicosociología aplicada
19	Metodologías para la evaluación de los factores psicosociales. Método PSCAT 21
20	La comunicación en la empresa
21	Mobbing y otros problemas de índole psicosocial

<b>Denominación de la materia:</b> ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANÍA	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>13</sup></b> 3, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<b>COMPETENCIAS<sup>14</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b>  <b>Competencias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencias específicas:</b> A4</li> <li>• <b>Competencias transversales:</b> B4</li> <li>• <b>Competencias nucleares</b> C1, C4, C5, C6</li> </ul> <b>Resultados de aprendizaje:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer diferentes percepciones éticas y filosóficas sobre la ciencia y el mundo académico.</li> <li>2. Poder discutir cuestiones globales de economía, cooperación y desarrollo.</li> <li>3. Profundizar los conceptos de ciudadanía democrática, derechos humanos, igualdad de género y ética profesional.</li> <li>4. Adquirir herramientas prácticas para la búsqueda de trabajo o la dirección del trabajo independiente.</li> </ol>	
<b>REQUISITOS:</b> Ninguno	
<b>Asignatura:</b> Orientación profesional y ciudadanía (3 créditos obligatorios)	
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe de adquirir el estudiante:</b>  Trabajo de profundización (1.5 ECTS) Competencias: A4, B4, C1 Resolución de trabajo (1 ECTS) Competencias: B4, C5, C6 Debates (0.5 ECTS) C4, C6	
<b>Sistema de evaluación:</b>  Esta materia se evaluará mediante el procedimiento de evaluación continua, sin examen final. La nota procederá de la valoración de los diferentes trabajos que se llevarán a cabo y la participación en clase.	

<sup>13</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>14</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

## Contenidos de la materia

	<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA</b>
<b>1</b>	<b>Ética profesional</b>
<b>2</b>	<b>Sostenibilidad social y medioambiental</b>
<b>3</b>	<b>Ciudadanía democrática, derechos humanos e igualdad de género</b>
<b>4</b>	<b>Multiculturalismo y adaptación al cambio cultural.</b>
<b>5</b>	<b>Globalización económica y cooperación al desarrollo.</b>
<b>6</b>	<b>Como buscar trabajo</b>
<b>7</b>	<b>Autoempleo y emprendoría</b>

<b>Denominación de la materia:</b> PRÁCTICAS EN LA EMPRESA	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>15</sup></b> 6, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<b>COMPETENCIAS<sup>16</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b>	
<p>Para la obtención del título es requisito imprescindible la realización de prácticas en la empresa y la elaboración de una memoria que deberá entregar a los tutores responsables de dicha materia.</p> <p>El objetivo es conseguir la integración del estudiante en las actividades preventivas de la empresa. Dichas prácticas se podrán realizar en todas las tipologías de empresas y sectores económicos</p> <p>Ello le permitirá Poner en práctica los conocimientos y las habilidades adquiridas a lo largo de los estudios aplicando los conceptos y las metodologías de la prevención de riesgos en las actividades habituales de un servicio de prevención. Conocer los principales elementos de gestión y competencias necesarias para el análisis riguroso de los problemas de la prevención en situaciones reales.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias específicas: A1, A2, A3, A4</li> <li>• Competencias transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7</li> <li>• Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>1.- El alumno aplicará los conocimientos aprendidos a lo largo del curso</p>	
<b>REQUISITOS:</b> Para realizar esta materia los alumnos deberán haber aprobado todas las materias y especialidades excepto el Trabajo Final de Máster.	
<b>Asignaturas:</b> Prácticas externas (6 créditos obligatorios)	
<b>METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE</b>	
Con la matrícula a todos los alumnos se les incluirá un seguro obligatorio para cubrir cualquier eventualidad durante las prácticas.	

<sup>15</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>16</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Se asignará a cada estudiante un centro de prácticas con el correspondiente tutor de empresa, así como un tutor de la URV, que ofrecerá al estudiante los centros donde realizar la estancia en prácticas. Sin embargo, el alumno podrá aportar la empresa donde trabaja o bien otras que conozca y que sea de su interés, y que el consejo docente considere aceptable. Se firmará un convenio en prácticas entre la URV y la empresa, donde figure el periodo, horario de trabajo y remuneración en el caso de existir.

**Sistema de evaluación:**

Para la evaluación se valorará la nota puesta por el tutor de la empresa en el que el alumno ha realizado las prácticas (70%), y la evaluación por parte de tutor de la universidad, a partir de la memoria de prácticas redactada por el alumno (30%).

<b>Denominación de la materia:</b> TRABAJO FINAL DE MASTER	<b>Créditos ECTS, carácter<sup>17</sup></b> 9, Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Se realizará en el 2º semestre	
<b>COMPETENCIAS<sup>18</sup> Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LA MATERIA:</b>  <p>Para la obtención del título es requisito imprescindible la realización y defensa del trabajo final de Máster. Este proyecto debe responder a una actividad empresarial real. Por ello, siempre que sea posible, se realizará de la empresa en la que se haya llevado a cabo las prácticas.</p> <p>El objetivo de la elaboración del Trabajo Final del Máster es el de realizar un trabajo que permita aplicar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes que han ido obteniendo a lo largo del máster.</p> <p>Ello le permitirá al alumno :          Integrar los conocimientos y las habilidades adquiridas a lo largo de los estudios aplicando los conceptos y las metodologías de la prevención de riesgos en las actividades habituales de un servicio de prevención.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias específicas: A1, A2, A3, A4</li> <li>• Competencias transversales: B1,B2, B3, B4, B5, B6, B7</li> <li>• Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>1.- El alumno aplicará los conocimientos aprendidos a lo largo del curso</p>	
<b>REQUISITOS:</b> Para realizar esta materia los alumnos deberán haber aprobado todas las materias y especialidades excepto las prácticas en la empresa.	
<b>Asignaturas:</b> Trabajo Final de Máster (9 créditos obligatorios)	
<b>METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE</b>  <p>El proyecto se realizará de forma individual o en grupos de 2 a tres alumnos. Cuando se haga el proyecto en equipo, dentro de cada equipo se definirán una serie de tareas colectivas y otras individuales, con el objetivo de que la valoración final de la materia se pueda hacer a nivel individual.</p> <p>El seguimiento de los trabajos de todos los grupos y el seguimiento individual de la tarea de</p>	

<sup>17</sup> "Sólo se asignará carácter a las materias si están compuestas por asignaturas del mismo carácter. En el caso de que la materia conste de asignaturas de diferente carácter, se asignará el carácter a cada una de las asignaturas" (ANECA, 2007:19).

<sup>18</sup> Ver la referencia de las competencias de la titulación en el apartado 3 de esta memoria.

cada alumno serán realizadas por profesores de la materia. Una vez acabado el trabajo, se habrá de hacer una Memoria escrita de acuerdo a las normas de presentación de los trabajos. La URV les facilitará recursos bibliográficos, técnicos e informáticos suficientes para que el equipo pueda resolver cualquier duda relacionada con un tema determinado

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Los alumnos deberán realizar tres entregables, que serán supervisados por el tutor asignado. Aunque las entregas y los comentarios por parte del tutor se realicen a través de internet, los alumnos tendrán un mínimo de 2 tutorías presenciales.

**Sistema de evaluación:**

Los alumnos deberán enviar una propuesta de proyecto al responsable de la materia. El responsable de la materia evaluará la propuesta y autorizará (o rechazará) al alumno/s a la realización del trabajo propuesto y le asignará un tutor.

La evaluación del trabajo final realizado por un equipo de alumnos se efectuará según normas facilitadas al inicio de la materia y que es encontrarán colgadas en el campus virtual de la URV

El trabajo final será defendido públicamente por el grupo ante una Comisión Evaluadora, que lo calificará. La Comisión Evaluadora del trabajo final estará formada por tres miembros: El profesor encargado de la materia, que será el presidente y 2 profesores del curso.

## **6. Personal académico**

### **6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

#### **a) Plantilla de profesorado**

Dado que se trata de un Máster profesionalizador, la carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, no queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado de plantilla implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional i de carácter más complementario.

Actualmente la URV cuenta con los siguientes recursos:

Facultad e Ciencias de la educación y psicología. Expertos en psicología y prevención del riesgo en el trabajo.

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: Toxicólogos, Riesgos biológicos, Riesgos por radiaciones ionizantes y no ionizantes

Facultad de Ciencias Jurídicas: Expertos en el ámbito jurídico de la prevención. Dentro de esta facultad se imparte las enseñanzas de Relaciones laborales.

#### **b) Plantilla de personal de administración y servicios**

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

### **c) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Se prevé la necesidad de profesores expertos en las siguientes áreas de conocimiento:

1.- Experto en el área de Seguridad. 2.-Experto en Higiene Industrial. 3.- Experto en Ergonomía. 4.- Experto en gestión de la prevención.

El perfil del personal a contratar para las áreas de conocimiento anteriores son las siguientes:

#### **1.- Experto en el área de Seguridad.**

*Perfil Académico*

Titulación de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

*Perfil profesional*

Mínimo de 10 años trabajando en el área de la prevención de Riesgos laborales (área de seguridad)

*Perfil de formación*

Mínimo de 5 años en el área de formación en prevención de Riesgos laborales laborales (área de seguridad)

#### **2.-Experto en Higiene Industrial.**

*Perfil Académico*

Titulación de Licenciado en Químicas o bioquímica. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

*Perfil profesional*

Mínimo de 10 años trabajando en el área de la prevención de Riesgos laborales (área de Higiene).

*Perfil de formación*

Mínimo de 5 años en el área de formación en prevención de Riesgos laborales (área de Higiene).

#### **3.- Experto en Ergonomía.**

*Perfil Académico*

Titulación de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

*Perfil profesional*

Mínimo de 10 años trabajando en el área de la prevención de Riesgos laborales (área de Ergonomía)

*Perfil de formación*

Mínimo de 5 años en el área de formación en prevención de Riesgos laborales (área de Ergonomía)

#### **4.- Experto en gestión de la prevención.**

*Perfil Académico*

Titulación de Ingeniero Industrial. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

*Perfil profesional*

Mínimo de 10 años trabajando en el área de la prevención de Riesgos laborales (área de Gestión)

*Perfil de formación*

Mínimo de 5 años en el área de formación en prevención de Riesgos laborales (área de Gestión de la prevención)

De igual forma, se invitará a personal externo para la impartición de seminarios prácticos. Para ello se ha pensado en la invitación de personal experto, de gran experiencia, del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **d) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión e selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral \*y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquéllos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, \*se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres.\*

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones u diferencias que se debían cambiar o mejorar, el “Pla d’Igualtat entre homes i dones de la URV” que incorpora considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de ejes con acciones concretas que serán las más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link: [http://wwwa.urv.net/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/links\\_claustre/annexos/sessio240507/3\\_pla\\_igualtat.pdf](http://wwwa.urv.net/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf).

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad, y de composición de las comisiones

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV respeta en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad

**6.2 De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional.**

El profesorado implicado en la docencia del título, detallado en la tabla 6.1, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación de profesional de los estudiantes, así como una calificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

**Tabla 6.1:** Descripción del profesorado implicado en la docencia del grado.

<b>Categoría académica</b> (CU, TU, CEU, TEU, Col, Temp, Asso...)	<b>Vinculación a la universidad</b> (Funcionario ej: CU, TU o Contratado ej: Lec, Ass )	<b>Experiencia docente</b>	<b>Experiencia investigadora o profesional</b>
TU a tiempo completo. Licenciado en derecho	Funcionario : TU	Experiencia de más de 20 años en la URV	Experiencia tanto investigadora como profesional. Ha estado impartiendo el Máster en Prevención de Riesgos Laborales por más de 10 años.
TU a tiempo completo. Licenciado en Psicología	Funcionario : TU	Experiencia de más de 20 años en la URV	Experiencia tanto investigadora como profesional
TU en a tiempo completo. Licenciado en Químicas	Funcionario : TU	Experiencia de mas de 30 años en la URV	Experiencia tanto investigadora como profesional, así como en dirección de proyectos.
Ingeniero Industrial. Experto en el área de gestión en la prevención de Riesgos laborales.	Contratado	Ha participado en la impartición de cursos y másters por más de 10 años, así como otros cursos	Ha estado impartiendo el Máster en Prevención de Riesgos Laborales por más de 10 años.
Licenciada en Químicas. Experta en Higiene Industrial	Contratada	Ha participado en la impartición de cursos y másters por más de 10 años, así como otros cursos	Ha estado impartiendo el Máster en Prevención de Riesgos Laborales

			por más de 10 años.
Ingeniero Técnico. Experto en el área de seguridad	Contratado	Ha participado en la impartición de cursos y másters por más de 10 años, así como otros cursos	Gran experiencia profesional en mutuas y empresas privadas
Ingeniero Industrial. Experto en el área de ergonomía.	Contratado	Ha participado en la impartición de cursos y másters por más de 5 años	Gran experiencia profesional en mutuas y empresas privadas
Licenciada en Medicina	Contratado	Imparte clase en la URV en el área de salud Laboral	Experiencia profesional en centros asistenciales

El 38% del personal académico implicado en la docencia del master en Prevención de Riesgos Laborales es Doctor.

Titulares de universidad: 3

Asociados: 5

El número de profesores a Tiempo completo es de 3, y el porcentaje de dedicación al título es del 39%, 33% y 28%.

El numero de profesores asociados 5, con 9, 7, 5, 3 y 2 créditos ECTS dedicados al título.

También se ha de tener en cuenta que en función del número de alumnos se precisará un número de ECTS de profesores de la URV y externos para la dirección de proyectos y para la tutorización de las prácticas.

### **Experiencia Docente**

El 25% tiene 3 quinquenios de docencia

El 13% tiene 2 quinquenios de docencia

El 38 % tiene más de 10 años de experiencia en la impartición del Máster en Prevención de Riesgos Laborales impartido por la FURV

El 24 % tiene más de 5 años de experiencia en la impartición del Máster en Prevención de Riesgos Laborales impartido por la FURV

### **Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos de los profesores con dedicación a tiempo completo:**

El 29 % tiene 1 tramo de investigación.

El 14% tiene 2 tramos de investigación.

**Tabla 6.2:** Descripción del personal de apoyo disponibles (PAS, técnicos de laboratorio)

Personal de apoyo( en	Vinculación a la	Experiencia profesional
-----------------------	------------------	-------------------------

<b>términos de perfiles)</b>	<b>universidad</b>	<b>(Ej:Fitxa lloc de treball)</b>
Jefe/a de secretaría de centro	Funcionario	Gestión de los expedientes académicos, atención a los usuarios y gestión administrativa de la secretaría y coordinación del equipo de personas de secretaria.
Administrativos/as Secretaría de centro	Funcionarios	Gestión de los expedientes académicos, atención a los usuarios y gestión administrativa de la secretaría
Técnico/a de la Oficina Soporte a la dirección del centro	Funcionario	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del plan de ordenación académica y planes de estudio, elaboración y seguimiento del contrato programa y planes de mejora y administración general.
Aux. Adm. a la Oficina de Soporte a la Dirección del centro	Funcionario	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del plan de ordenación académica, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general
Técnico/a de apoyo a la calidad de la docencia	Funcionario	Apoyo a la dirección del centro en el proceso de garantizar la calidad de la enseñanza.
Coordinador/a de Conserjería	Funcionario	Coordinación y ejecución del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo
Aux. Adm. de Conserjería	Funcionarios	Atención usuarios internos y externos vigilancia y control de las instalaciones
Agente de atención multimedia	Laboral	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico/a de Laboratorio	Laborales	Control de la ocupación de los laboratorios, gestión de sus recursos y seguimiento de los planes de seguridad. Preparación de prácticas de laboratorio y atención a los alumnos.
Técnico/a de soporte a la docencia informatizada	Laboral	Preparación de desarrollos informáticos específicos para la docencia y de prácticas informatizadas. Explotación de

		infraestructuras relacionadas con la docencia informatizada.
Responsable de secretaria del Departamento	Funcionario	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Administrativos/as de Secretaria del Departamento	Funcionarios	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.**

Etc.)

#### **a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles**

Dado que se trata de un Máster semipresencial, la mayor parte de las actividades formativas se desarrollaran en entornos virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus. Pero en todo momento, así como en las actividades presenciales, el alumno podrá disponer de todos los recursos de los que dispone el centro.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería cuenta con los medios materiales y servicios disponibles tales como:

- Aulas: Las aulas donde se realiza la docencia cuentan con ordenador, cañón proyector, conexión a internet y wifi. Existen diferentes tamaños de aulas que van desde las más pequeñas (para 20-30 alumnos) hasta las más grandes, que tienen capacidad para unos cien alumnos.
- Laboratorios de investigación y de docencia
- Sala de estudios
- Sala de usuarios: Ocupa aproximadamente 550 m<sup>2</sup> y está equipada con más de 100 ordenadores. Dispone de un servicio de impresión de prepago.
- Sala de Grados: capacidad para 96 personas. Con un material audiovisual avanzado y donde se pueden realizar videoconferencias.
- Biblioteca: La Biblioteca de Campus Sescelades forma parte del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universitat Rovira i Virgili. Actualmente presta sus servicios a las siguientes facultades: Química, Enología, Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química y Ciencias de la Educación y Psicología. En ella se podrán consultar revistas en papel y on-line, textos así como sala de lectura.

A su vez, existen aulas de estudio, destinadas para los alumnos de master, donde pueden trabajar en grupo y realizar los trabajos asignados a lo largo del curso.

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento.
- ser más competitivos y eficientes en la gestión.
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad Apoyo a la formación del profesorado.
- Laboratorio de idiomas.
- Búsqueda activa de trabajo.
- Salas de estudio.
- Servicio informático para estudiantes.
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia.

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

**b) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química ha desarrollado sus programas formativos de grado y Másteres desde hace más de 15 años. Posee gran cantidad de recursos tanto personales como en material didáctico, informático y aulas para llevarlos a cabo.

Los servicios con los que cuenta la universidad son los adecuados para llevar a cabo la realización del Máster y cumplir con los principios de calidad.

El título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales proviene de la conversión de un título propio de Máster, impartido en la URV a través de su Fundación (FURV) desde 1996. La FURV a través de su Centro de Formación Permanente se encargaba de la gestión en el proceso de las prácticas. Este centro dispone de una base de datos de empresas las cuales habitualmente acogen a alumnos en prácticas y que ponía al servicio de la dirección del máster. Sin embargo, al ser un máster profesionalizador, la mayoría de los alumnos ya trabajaban y por lo tanto realizaban las prácticas en su propia empresa.

Como centro responsable del título, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química, ETSEQ, asumirá la gestión futura de este proceso. La Escuela dispone de un sistema de gestión ya consolidado para llevar a cabo los convenios en prácticas de sus titulaciones, a partir del cual asigna a cada alumno un centro dependiendo de las necesidades de cada parte implicada. Sin embargo y como ya hemos indicado, el alumno podrá aportar la empresa donde trabaja o bien otras que conozca y que sea de su interés.

A continuación se presenta la relación de empresas con las cuales la ETSEQ posee convenio de colaboración para la realización de prácticas en la empresa.

Empresa	Población	Teléfono	Fax	CIF	Dirección
98 FAROBA, SL	Vallmoll	977 637 381	977 637 390	B-61827176	Ctra. La Masso s/n
ABAC	43202 Reus	977 32 60 51		B-43619105	C/ O'Donnell, 29, baixos

Adapta Color, SL	12598 Peñíscola	964 46 70 20	964 46 70 21	B-12410411	Ctra. nacional 340 km 1041.1
AEQT	43002 Tarragona	977 25 23 08	977 25 15 28		Marquès de Montoliu, 2
Affinity Petcare, SA	08174 Sant Cugat del Vallès	938192000 / 934927000		A-62295761	Plaça. Xavier Cugat, 2, Ed. D, 3r
Aicrov, SL	43480 Vila-seca	977 39 56 36	977 39 58 41	B-43837798	C/ Vilafortuny parcela A19, nave 5 (Apart postal 561)
Aigües de Reus Empresa Municipal, SA	43203 Reus	977 34 58 43		A-43232107	Plaça les aigües, 1
Ajuntament de Cunit	43881 Cunit	977674080			C/ Major, 12
Ajuntament de Reus	43201 Reus	977 010 010	977 75 96 56	P-4312500-D	Plaça Mercadal, 1
Ajuntament de Reus (Departament Emergència i Protecció Civil)	43201 Reus	977 01 00 02	977 01 02 02	P-4312500-D	Raval de Santa Anna, 40, 1r
Ajuntament de Tarragona	43003 Tarragona	977 29 61 00		P-4315000-B	Plaça de la Font, 1
Ajuntament de Vila-seca	43480 Vila-seca	977 30 93 00 // 647 57 30 89		P-4317300-D	Plaça de l'Església, 26
ALIER, SA	25124 Rosselló (Lleida)	973 73 27 05	973 730 362	A-08031544	Carretera N-230, km 10 (Lleida-Valle de Arán)
Ambio, SA	43005 Tarragona	977 22 35 55 618 63 14 51	977 22 35 55	A08507915	Av. Roma 9, baixos 4 (entrada c/Enric d'Ossó)
AMERSAM	Reus	977 30 00 06	977 33 05 92	A43203520	C/ Sardà i Calà s/n
Amitech Spain, SA	43894 Camarles	977 47 07 77	977 47 07 47	A-43417328	Polígon Industrial Venta Nova, 91
Analistes i Sistemes Financers, SL (SISMEFI)	43005 Tarragona	677 43 85 15 972 41 42 60	972 41 42 61	B17440157	Avgda. Roma 22, Escalera "C", Oficina 1ª
Aplicacions de la Catalisi, SL (APLICAT)	43007 Tarragona	977 55 86 41	977 55 82 05	B-43877281	Av. Països Catalans, 18
Applus + IDIADA	43710 Santa Oliva (Tarragona)	977 16 60 49	977 16 60 15	A43581610	C/L'Albornar, s/n
Aragonesas, Industrias y Energia, SA	43080 Tarragona	977 37 03 54	977 37 04 07	A08009268	Autovia Tarragona-Salou, km 4,5 (Apartat 246)
Arbora & Ausonia, SLU	50170 Mequinenza	974 46 54 64	974 46 54 33	B59927103	Partida della Segre s/n

Arduengo Compañía Instaladora, S.L. (ARCOI)	Torreforta	977 54 38 17	977 54 21 13	B-43407048	C/ Gandesa núm. 8
Asfaltos Españoles, SA (ASESA)	43080 Tarragona	977 55 30 73	977 54 06 06	A 28148898	Autovia de Salou, s/n (Apartat 175)
Asociación Nuclear Ascó- Vandellòs II, A.I.E. (1)	Hospitalet de l'Infant	977 81 89 36 977 81 88 00	977 81 88 03	G 58209685	Carretera N. 340 KM. 1123
Asociación Nuclear Ascó- Vandellòs II, A.I.E. (2)	43791 Ascó	977 41 50 62 i 645 06 60 41		G- 5820968561	Avgda. de les Centrals, s/n
Basell Poliolefinas Ibérica, SL	43206 Reus	977 30 77 00	977 30 78 02	B-61392189	Carretera N- 340, km 1155 (Apartat 18)
BASF Española, SL	43006 Tarragona	977 25 62 73 / 977 25 62 00	977 25 68 75	B-08200388	Carretera N- 340, km 1156
Bayer Polímeros, SL	43080 Tarragona	977 35 81 00 690 93 03 50	977 39 05 14	B-62776794	Polígon Industrial, s/n (apartat 260)
BAYSYSTEMS IBERIA, SL	43080 Tarragona	977 35 81 47		B-62776786	Polígon Industrial, s/n (apartat 260)
Becton Dickinson, SA	22520 Fraga (Huesca)	974 47 09 00	974 47 05 46	A-50140706	Carretra Mequinenza, s/n
Bic Graphic Europe, SA	43006 Tarragona	977 55 60 44 686 94 59 64	977 55 15 54	A-08213712	Polígon Industrial Entrevias, s/n
BIG DRUM Ibérica, SA	43205 Reus	977 75 99 00	977 75 99 30	A-43019496	M. Milà i Fontanals, s/n
Bionet Europa, SL (1)	43206 Reus	977 32 82 29	977 31 13 82	B-43604958	C/ Adrià Gual, 4 (polígon industrial Agro- Reus)
Biosun Consultors	Reus	639 30 66 54			Passeig Sunyé, nº 16, 4rt C
Blau Consultors, SL	43440 l'Espluga de Francolí (Tarragona)	977 870 702 620 073 973			C/ Noguera, 4B
Borges, SAU	43205 Reus	977 30 90 48 977 30 90 43	977 77 15 05	A-25008202	C/ Flix, 29-31
Catalana de Tractaments d'Olis Residuals, SA (CATOR)	43460 Alcover (Tarragona)	977 76 03 35	977 84 67 15	A 60337854	Carretera Reus- Montblanc C-19, km 22
Celanese Chemicals Ibérica, SL	43206 Reus	977 38 92 25	977 38 92 91	B-61239158	Carretera N- 340, s/n km 1155, Polígon Industrial Taqsa
Celanese Emulsions Ibérica, SL	43206 Reus	977 38 92 25		B-43697606	Carretera N- 340, s/n km 1155, Polígon Industrial Taqsa

Celulosa de Levante, SA	43500 Tortosa	977 44 90 50	977 44 92 05	A-43007400	Crta., C-42 km 8,5
Cementos Esfera	43006 Tarragona	977 54 04 72			Polígon industrial entrevies, camí vell de salou, s/n
Cemex España, SA	43530 Alcanar	977 70 97 00	977 70 97 37	A46004214	Partida de la Matinenca, s/n
Centil-90	08021 Barcelona	93 418 31 33	93 212 89 18		Muntaner 479-483, 4º 4ª
Clariant Ibérica Producció, SA (1)	43080 Tarragona	977 30 76 00	977 37 00 64	A-60597473	Fàbrica de Tarragona (Apartat 431)
Cogen Energía España, SAU	Tortosa	977 59 75 12	977 59 74 67	A82347873	Polígono Industrial Baix Ebre Parcela Nº-3
Colomer Beaty and Professional Products, SL (1)	43810 Pla de Santa Maria	977 63 00 75	977 63 05 55	B08000135	Ctra. C-37, km 18,
Consell Comarcal del Montsià	43870 Amposta	977704371		P9300008A	Plaça Lluís Companys, s/n
Construcciones de Tuberias Industriales, SA (COTINSA)	43120 La Pobla de Mafumet (Tarragona)	977 84 04 75	977 84 09 11	A43032135	Ctra. Reus-Torredembarra, s/n
Consulting Técnico Ditecsa, SL	43800 Valls	977 61 23 41	977 60 89 80	B 43319458	Ctra. Del Pla 253, Nau D1
Control i Anàlisi, SA (1) (COIAN, SA)	25006 Lleida	973 27 24 71	973270248	A-25041229	C/ Bisbe Martí Ruano, 11, entresòl
COTECNICA	25250 Bellpuig d'Urgell (Lleida)	973 33 71 42		F25029174	Carretera N-II, km 494,5
Cray Valley Ibérica, SA	09200 Miranda de Ebro (Burgos)	947 027 200	947 027 7249	A-78659059	Avda. República Argentina S/N
CTAIMA outsourcing & consulting, SL	43007 Tarragona	977 29 13 80	977 29 13 13	B-43715812	C/ Beethoven 4, 1r despatx 4
Daniel Aguiló Panisello, SA (DAPSA)	43896 L'Aldea	977 58 55 00			Finca La Palma, s/n
Denion Control y Sistemas, SA	43005 Tarragona	977 22 56 51 977 22 57 05	977 22 56 53	A-58652769	Avgda. Francesc Macià, 6, baixos local 5
Depurindus, SA	08008 Barcelona	977 37 23 78 606 45 01 57		A-63179105	C/ París, 206, 2n 2a A,
Dolmen Consulting Inmobiliario, SL	41001 Sevilla	954 502 652	954 217 580		Muñoz Olivé, Nº 1, portal 2, 1º C
DOW Chemical Ibérica, SL	43080 Tarragona	977 55 94 52	977 55 92 28	B-48011670	Autovia de Salou, s/n (Apartat 195)
Electrosur XXI, SL	Tarragona	977 54 37 47		B02272490	Polígon industrial Riu Clar, C/ Estany

					S/N Edificio 1, nave 2
Empresa mixta d'aigües de la Costa Brava S.A (EMACBSA)	17007 Girona	972 201467	972 222726	A17894585	Pl. Josep Pla, 4, 3er 1a
Endesa Generación, SA	43006 Tarragona	977 03 50 04		A-82434687	Carretera N-340, km 1157
Engileg, SL	43201 Reus	977 32 73 91	977 33 25 76	B43751080	C/ Sant Joan, 18
Entitat Avaluadora del Risc (EAR)	43007 Tarragona	977 55 85 50			Avda. Països Catalans, 26
ENWESA Operaciones, SA	43892 Miami Playa (Tarragona)	977 17 25 79			Av. Cadis, N-340 (Centre comercial l'Illa)
Ercros Industrial, SA (Flix)	43750 Flix	977 41 01 25	977 41 05 37		Fàbrica de Flix - Afores, s/n
Ercros Industrial, SA (Tarragona)	43080 Tarragona	977 54 80 11	977 54 73 00		Fàbrica de Tarragona (Apartat 450)
Erkol, SA (Grup Celanese)	43006 Tarragona	977 54 98 99	977 54 49 82	A-78459815	Carretera N-340, s/n km 1157, Polígon Industrial Taqsa
EUROGESMED, SL	43700 Vendrell	977 66 52 40	977 66 52 40	B-43634682	C/ Muralla, 32, baixos
Excavacions Magí Puigbert, SL	43713 Sant Jaume dels Domenys	977 69 89 30	977 67 77 86	B-43441146	C/ Lleida, 6-8, Polígon Industrial L'Empalme
Extrusión de Aluminio, SA	43470 La Selva del Camp	977 30 70 00		A-08944464	Avgda. de l'Alumini, s/n
Faiveley Transport Ibérica, SA (1)	43470 La Selva del Camp	977 01 11 84 669 47 93 79	977 01 11 29	A28163335	C/ Mecànica (Finca nº 23) Pol. Ind. La Drecera
Faiveley Transport Ibérica, SA (2)	43470 La Selva del Camp	977 011 101	977 011 064	A28163335	C/ Mecànica (Finca nº 23) Pol. Ind. La Drecera
Fakolith España, SL	43500 Tortosa	977 45 40 00	977 45 40 24	B43379338	Pol. Ind. Baix-Ebre 61, D
Flowserve, S.A.U.	43006 Tarragona	977 54 71 55	977 55 62 03	A-28497791	Carretera Tarragona-Constantí, parcel·la 155B, Naus 3 i 4
Forcadell i Balanyà	43893 Altafulla	696 67 21 29			Plaça del pou, 6
Frape Behr, SA (Spain)	43400 Montblanc			A-08060774	Carretera nacional 240 km,31,1
Fundació URV (Servei Recusos Científic i Tecnics)	43007 Tarragona	977 559 747	977 558 261	G43581321	Avda. Països Catalans, 26

Futura Systems, SL	43812 Rodonya	977 62 81 80 678 53 22 55	977 62 84 79	B-43515618	Carretera de Valls C-51, km 22
GAECE	08800 Vilanova i la Geltrú	93 896 7732	93 896 77 00	Q0818003F	Av. Victor Balaguer s/n
Gatell Enginyers, SL	43800 Valls	977 60 22 84	977 61 23 04		Polígon Industrial, C/ Licoristes, 65
General Electric	43891 L'Hospitalet - Vandellos	977 30 66 32		A4001041E	Central Térmica Plana del Vent, N340.
General Electric International	43891 Hospitalet - Vandellos (Tarragona)	977 30 66 00	977 306 659	A 4001041E	CTCC Plana Del Vent, Crta. N-340 Km.1124
Generalitat de Catalunya	Reus	977 86 54 60	977 86 54 46	S-0811001-G	Autovia Tarragona – Reus, T-11 Km 14
Gestió de residus Especials de Catalunya, SA	43120 Constantí	977 29 65 61 977 52 40 33	977 29 65 65	A43621416	Polígon industrial de Constantí, Avda. Europa s/n
Gomà-Camps, SAU	43450 La Riba (Tarragona)	977 87 68 16	977 87 62 41	A-43000645	C/Cardenal Goma, 29
Grupo Cartago	Madrid	915 70 37 49	915 79 07 46		C/ Serrano, 41, 3º
Hercules Química, SA	43006 Tarragona	977 55 88 00	977 55 88 17	A43007111	Carretera de València, 5-9
Iberdrola Operación y Mantenimiento, SA	46023 València	96 388 54 83		A-12599544	C/ Menorca, 19
ICICT, SA	43005 Tarragona	977 22 90 15 // 617345370	977 21 45 54	A-59555466	Av. Roma, 22
Ideal, SL	43500 Tortosa	977 50 43 48 977 50 02 00	977 50 20 22	B-19001551	C/ Comercio, 64
Idiada Automotive Technology, SA	43710 Santa OLiva (Tarragona)	977 69 70 11			Polígon Industrial Albornar, s/n
IDOM Ingenieria y Sistemas	43140 La Pobla de Mafumet	626 73 67 11			Polígono Industrial
IFF Benicarlo, SA	12580 Benicarlo	964 47 02 00	964 47 34 11	A-28055101	Avda. Felipe Klein, 2
IFR Automotive	Reus	977 31 55 65	977 31 55 65	B-43740075	C/ Ignasi Iglesias, 46 - Polígono Industrial Agro-Reus
Igor Jané Guasch	43400 Montblanc	977 86 01 55 607 22 44 72	977 86 01 56		Av. Batlle Dionís Mestre, 6, 2º3ª
INERCO, SA	43005 Tarragona	977 24 99 30	977 21 87 05	A-41212572	Avgda de Roma, 7, 2a planta
INITEC Nuclear, SA (Grupo	43890 L'Hospitalet de	977 81 89 84 i 628 41			C.N.Vandellòs II -Edif. Ingenieria,

Westinghouse)	l'Infant (Tarragona)	91 78			Ap Correos 48
Instal·lacions J&D	Reus	977 75 72 92	977 75 31 11	B-43411362	C/ Abat Esquerré, 20
Institut de Medicina Legal de Catalunya	43006 Tarragona	977 92 00 09		S08110016	Carretera Vella de València nº 2, 2on pis.
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)	Constantí	977 32 84 24	977 34 40 55	Q-5855049-B	Ctra. Reus-El Morell km 3,8
Laboratorio LABSU	San Francisco de Orellana (Ecuador)	062881105 / 094431222	062881105		Fray Pastor de Villarquemado S/N y Av. Alejandro Labaka Francisco de Orellana (Coca)
Laboratorios Maverick, SL	43550 Ulldecona	977 72 14 12		B-59927624	Polígon Industrial Valdepins, parcel·la 4
Laboratoris Costa Arenós	12540 Villareal	964 53 84 96		B-12453346	C/ Cueva Santa, 6
LEAR Corporation	43800 Valls	977 61 79 40	977 61 73 92	B-82055377	C/ Fusters, 54-56
MAIN	Reus	977 75 44 21	977 75 26 45	B 43422716	C/ Joan Amades, 23 (Pol. Masferrer)
Masa Servicios, SA	Tarragona	977 54 40 20	977 55 21 37	A58351180	Polígon Francolí, parcela 27 local 8
Mevet , S.A.U.	25191 Lleida	973 20 55 31	973 20 63 25	A-25215724	Polígon Industrial " El Segre", parc. 410
Microestaciones	08860 Castelldefels	93 636 00 10	93 665 37 06		C/ Dr. Fleming, 32
Motorrens, SL	43206 Reus	977 32 81 05		977 32 65 52	Apel·les Mestres, 36-38 (Mas Animes)
Nissan Motor Ibérica, SA	08040 Barcelona	93 361 35 91	93 290 73 07	A08004871	C/ tres, sector B, zona franca, nº 77 a 111
O3 Consultors	Sant Carles de la Ràpita	695 57 32 64	977 24 21 67	47625796-H	C/ San Isidre, 5 (Centre Comercial Hort del Rei, local 18)
Parsi, SA	43120 Constantí	977 54 50 54	977 55 07 85	A- 08003709	Av. de les Punes,5 C/ Dinamarca nau 5
PERMEA 2006, SL	43850 Cambrils	977524910 i 649410712		B-43848175	C/ Dalias, 23A
Plàstics Alt Camp	43800 Valls	977 61 35 84		A-43084896	Carretera del Pla, 188

Pretensados Arnal, SA	43786 Batea	607 87 33 75 977 43 01 81		A-43034834	Carretera de Maella, s/n
PROAS (Productos Asfálticos, SA)	43080 Tarragona	977 54 20 22 977 54 01 44 659 11 96 10	977 54 20 22 977 54 01 44 659 11 96 10		Polígon Entrevies, 20 (Apartat 298)
RENCAS Tarragona, SL	43886 Vilabella	977 62 06 25	977 62 06 26	B-43767227	Carretera Tarragona-Pont d'Armentera, km 19
Repsol Petróleo	43140 La Pobla de Mafumet	977 75 91 10	977 75 91 49	A-78374725	Complex industrial de Tarragona (Apartat 472)
Repsol Química	43140 La Pobla de Mafumet	977 75 91 00	977 75 91 49	A-28122992	Hortes del Moli Tendre, s/n
Repsol YPF, SA	43760 El Morell	977 75 91 10	977 75 91 49		Apartat 398
Rexam Beverage Can	43470 La Selva del Camp (Tarragona)	977 75 87 08 977 75 87 00	977 75 87 36	B-43345396	Polígon Industrial Silva, s/n
Ros Roca Ingeniería del Medio Ambiente, S.L	25300 Tàrrega (Lleida)	973 50 81 00		B25567538	Avda. Cervera s/n
S.E. De Carburos Metálicos, SA	43140 La Pobla de Mafumet	686 09 62 57 977 84 02 22	977 84 10 93	A-08015646	Carretera Pobla-Tarragona, km 2
S.P. Veterinaria, SA	43330 Riudoms	977 76 88 67 977 85 01 70	977 85 04 05	A-43056795	Carretera Reus-Vinyols, km 4,1 (Apartat 60)
Saint Gobain Devisa	43700 El Vendrell	977 16 63 20	977 16 63 05		Polígon Industrial Les Mates, C/ Polioli, s/n
Sanejament Intel·ligent S.L (SISLtech)	Girona	972 18 34 00	972 18 34 03	B-17744970	Parc Científic i Tecnològic de la Universitat de Girona C/Pic de Peguera,15
Saumell Mecànics	43719 Bellvei del Penedès	977 15 51 80	977 15 52 75	B-43713643	Avda. Bellvei, 7 (parcel·la 59) Polígon Industrial Els Masets // Apartat de Correus 358 - 43700 El Vendrell
Sav-Dam-Codesa UTE I Espluga	43440 Espluga de Francolí	650 535 746 963 52 09 22	963 53 12 25	G-97502603	Camí de l'ermita S/N
SCHWARTZ-HAUTMONT Construcciones Metálicas, SA	43480 Vila-seca	977 39 00 00			Avgda. de la Canonja, 9
Semillas Fitó, SA	25250 Bellpuig	93 303 63 30	933 03 63 73	A-08469215	Avda. de Lleida, s/n

Servicontrol, SL	43203 Reus	977338635, 977338513 i 977338633			C/ Beltran de castellet, 12, local
SEVIC	43800 Valls	977 60 23 10	977 60 93 05	77778938-E	C/ Artesans, 14-P
SGS TECNOS	Tarragona	977 55 38 12	977 54 02 61	A28345577	C/ Or, Parcela 203 baixos, Poligon Industrial Riu Clar
Simple, SL	43007 Tarragona	977 11 05 21	977 11 05 29	B-43770924	Avgda. Paisos Catalans, 15 C, 1er 2a
Sinterizados Montblanc, SA	43400 Montblanc	977 86 08 42	977 86 05 51	A-43018951	C-14 Km 37.5
SOLARCA	43120 Constantí	977 34 09 19	977 34 30 08	B-43258045	Carretera Reus-Morell, km 3, nau B
Solvay Flúor Ibérica, SA	43480 Vila-seca	977 37 16 18	977 37 03 36	A-61101077	Carretera Vila-seca-La Pineda, s/n (Apartat 165)
Sorea, SA	43840 Salou	977 35 33 42		A-08146367	C/ Barcelona, 67
Technip Iberia, SA	43007 Tarragona	977 25 25 62	977 21 79 25	A-08280448	C/ Beethoven, 4, 3a planta
Tècniques de Disseny Balaguer, SL	43204 Reus	977 77 67 20 696 63 61 42		B-43891530	Av/ Pere el Cerimoniós, 21, baixos A
Tecnolama, SA	43206 Reus	977 77 40 65	977 77 16 15	A-43128784	Carretera Constantí, km 3
Tein Centro Tecnológico del Plástico (TCTP)	43800 Valls	977 60 95 75		B-63555304	Licoristas 62, cantonada C/ Corders
Terminales Portuarias, SL (TEPSA)	43080 Tarragona	977 22 82 62	977 22 00 54	B-62473301	Moll d'Inflamables, s/n (Apartat 291)
Terminales Químicos, SA (TERQUIMSA)	43080 Tarragona	977 24 14 54	977 21 32 29		Moll d'Inflamables, s/n (Apartat 291)
Tesalca	43470 La Selva del Camp	977 84 57 55	977 84 56 86		C/ Energia s/n, Poligon Industrial "La Drecera"
Texnovo, SA	43470 La Selva del Camp	977 84 40 45	977 84 48 02	A-58774589	Carretera de Reus-Montblanc C-14, km 17,3
Tortosa Energía, SA	43500 Tortosa	977 59 75 12		A-60454790	Poligon Industrial Baix Ebre, parcel·la 3
Tracelectric, SL (Tracelec)	43007 Tarragona	977 29 00 39	977 29 00 32	B-43575208	C/ Josep V. Foix, 10
Tractaments de Juneda, SA (TRACJUSA)	25430 Juneda (Lleida)	973 170874 i 687 48 94 30		A-25418401	Camí de Juneda a Arbeca, s/n
Traiber, SL	Reus	977 31 95 11	977 31 95 11	B43056290	P.I. Mas Animes – Cl. Joan Oliver, 13-15-17

Transformadora de Etileno, AIE (TEDESA)	43080 Tarragona	977 55 66 28	977 55 64 76	G-28961811	Carretera de València, km 1157,2 (Apartat 144)
Tyco Electronics AMP España, SA (1)	43800 Valls	977 61 70 00	977 61 70 50	A-08185068	Ctra. del Pla, 180 (Pol. Ind.)
Valls Química, SA	43800 Valls	977 60 68 00	977 60 49 41		C/ Basters 1-3 Pol. Ind. Valls

**c) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.**

Todos los espacios de la Escuela Superior de Ingeniería son accesibles. La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen de alguna discapacidad. se informa sobre aspectos como el acceso a la Universidad, los planos de accesibilidad al campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la web de la universidad a través del link: [http://www.urv.net/gui\\_discapacitats/es\\_index.html](http://www.urv.net/gui_discapacitats/es_index.html)

**d) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.**

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos. Por otra parte, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química cuenta con dos Técnicos Multimedia, que se encarga de dar apoyo técnico al profesorado en caso de que falle algún componente de las aulas o los despachos.

**7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.**

No se precisan recursos materiales o servicios adicionales a los que ya cuenta la URV

## 8. Resultados previstos

### 8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

Considerando:

- 1) Que el Master en prevención de Riesgos Laborales se encuentra ya en su edición nº 11
- 2) Que según las experiencia de las ediciones anteriores, y teniendo en cuenta que el tipo de estudiante que accede al máster se encuentra desarrollando su vida profesional la tasa de graduación ha sido muy próxima al 100%.

#### a) Tasa de graduación:

Prácticamente finalizan el 100% de los estudiantes matriculados. Tan sólo en algunos casos retrasan un año la defensa del proyecto final

#### b) Tasa de abandono:

0% excepto casos excepcionales.

#### c) Tasa de eficiencia:

Prácticamente el 100%

### 8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de máster.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. En este sentido la URV esta diseñando el proceso de análisis de resultados de formación dentro del Modelo interno de aseguramiento de la Calidad Docente, en el cual se definen los objetivos del proceso, las fases, los agentes implicados y los indicadores que se analizaran, promoviendo así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias, en un foro que estaría constituido por el equipo

docente del curso, tutores académicos y responsable de la titulación, alumnos y PAS vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis cuya misión sería evaluar el acople entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.

Este foro estaría representado por el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que tomaría en este foro los tutores de prácticas externas vinculadas al perfil del máster, bien sea profesionalizador o investigador; y los docentes implicados en el acompañamiento de los Proyectos Fin de Máster y las Prácticas Externas.

Ante la necesidad de alinear los másters con el contexto científico profesional de nuestro entorno, ambos elementos estructurales del plan de estudios se convierten en ejes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

## **9. Sistema de garantía de la calidad.**

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

A verifica de adjuntará un pdf anexo del programa AUDIT

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1 Cronograma de implantación del título.**

La titulación está prevista que se implante de acuerdo con la siguiente organización:

De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso, o sea:

2009-10 à 1º curso

### **10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.**

No existen tales adaptaciones

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

No comporta la extinción de ninguna enseñanza de la URV.